

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

CORANTIOQUIA - Subd.rección Administrativa  
ACTAS  
null  
Fecha: 27-abr-2017 07:37 PM Pág: 11  
Anexos: 109 PÁGINAS Y UN CD  
Archivar en:  
Radicado por: Olga Andrea Castro García



FECHA: 21 de abril de 2017

LUGAR: Auditorio Norberto Vélez Escobar de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

HORA: 9:00 a.m.

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

#### **I. SALUDO POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES**

Toma la palabra la comunicadora Juliana María Palacio Roldán para saludar a los asistentes, indicando las instrucciones de seguridad y del sistema de gestión ambiental para llevar a cabo la audiencia. Seguidamente invita a los asistentes a realizar los actos protocolarios.

Posteriormente la comunicadora señala que, dando cumplimiento al artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA realiza Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, con el fin de presentar el nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo, y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PEGAR.

Continúa señalando que la Corporación convocó a la Audiencia Pública a través de los siguientes medios:

- Publicación de aviso de prensa en el periódico El Mundo, el día miércoles 22 de marzo de 2017.
- Difusión radial en las siguientes emisoras: Bagre Digital, Betulia Stereo, Cerro Azul FM Stereo, Hola Stereo, Antioquia Stereo, La voz de Amagá, La voz de Don Matías, La voz de Ituango, La voz de San Pedro, Maceo Stereo, Nordeste Stereo, Ondas del Tonusco, Radio Suroeste, Támesis Stereo, Transmisora Surandes, Yalí Stereo y Zaragoza Stereo.
- Publicación de la citación a la audiencia en todas las carteleras de la Corporación, en la sede central y en las ocho (8) Oficinas Territoriales.

77

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

**1704 - 1635**

- Citación a la audiencia a través de la página web [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) y redes sociales como twitter y facebook.
- Oficio 040-COI1703-9525 del 24 de marzo de 2017, a los alcaldes de la Jurisdicción, invitándolos a participar en la audiencia y solicitándoles su colaboración para publicar en la cartelera de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria a la audiencia.
- Oficio 040-COI1704-10575 del 03 de abril de 2017 a todos los integrantes del Consejo Directivo, invitándolos a participar en la audiencia.
- Circular No. 040CIR1703-10 del 29 de marzo de 2017 dirigida a los funcionarios de la Corporación con las orientaciones para la preparación y realización de la Audiencia.
- Oficio de invitación No. 040-COI1704-10574, del 03 de abril de 2017, al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez; al Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazón; al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera.
- Oficio de invitación No. 040-COI1704-10577 del 03 de abril de 2017, a la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. Lucy Rivera Osorio, informándole que de acuerdo con el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, le corresponde presidir la Audiencia o definir delegado en caso de no poder asistir.

Asimismo manifiesta que, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, a la audiencia podrá asistir cualquier persona que lo desee; no obstante sólo podrán intervenir las siguientes personas:

- El Director General de Corantioquia.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres representantes de la Asamblea Corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

Continua señalando que a los 6 primeros niveles de información se les envió invitación personal, y a las demás personas se les informó mediante convocatoria el

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

**1704 - 1635**

procedimiento a seguir, recibéndose para el efecto 24 inscripciones hasta el 7 de abril de 2017, listado al que da lectura y el que se anexa a la presente acta.

Acto seguido indica que las personas que van a intervenir deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Hacer uso de la palabra respetuosamente y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones.
- Hacer uso de la palabra por una sola vez.
- Intervenir máximo cinco (5) minutos.

Posteriormente, la comunicadora indica que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.8 del decreto 1076 de 2015, la Audiencia será presidida por la Dra. Lucy Rivera Osorio quien ostenta la calidad de delegada del Señor Gobernador de Antioquia y Presidente del Consejo Directivo de la Corporación, a quien le cede la palabra.

### **II. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA**

La doctora Lucy Rivera Osorio da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del espacio de participación para conocer las percepciones, inquietudes, observaciones y sugerencias frente a la gestión de la Corporación y deseando una jornada muy productiva.

De otro lado designa como Secretario de la Audiencia al doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández, Secretario General de la Corporación y a su vez Secretario del Consejo Directivo dando así por instalada la Audiencia;

### **III. LECTURA DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDIENCIA**

La Presidente indica que la audiencia se rige por el Decreto 1076 2015 (Art 2.2.8.6.4.11), del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y da lectura al citado artículo donde se establece el objeto, alcance y oportunidad de las Audiencias Públicas de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal. Señala también que, sustentado en este mandato legal, el Director General de la Corporación, Doctor Alejandro González Valencia, convocó a la Audiencia Pública de Seguimiento de Plan de Acción 2016-2019.

### **IV. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

704 - 1635

La Presidente cede la palabra a la comunicadora para que de lectura al orden del día, quien informa a los asistentes que la Audiencia se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Saludo e instalación de la delegada del Gobernador de Antioquia doctora Lucy Rivera Osorio, quien actuará como Presidenta de la Audiencia Pública y nombramiento del Secretario de la Audiencia.
2. Lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual ésta se desarrollará.
3. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2016 por parte del Director General Ingeniero Alejandro Gonzalez Valencia.
4. Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015:
  - Director General
  - Miembros del Consejo Directivo
  - Tres representantes de la Asamblea Corporativa
  - Procurador General de la Nación o su delegado
  - Contralor General de la República o su delegado
  - Defensor del Pueblo o su delegado
5. Intervenciones de las personas inscritas
6. Respuesta a las intervenciones por parte del Director General
7. Terminación de la audiencia.

### **V. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **2. Lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual esta se desarrollará.**

La comunicadora Juliana Palacio da lectura al aviso de convocatoria conforme lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015, e informa que la Audiencia se desarrollará, bajo las siguientes reglas:

Para llevar el control sobre el tiempo determinado para cada intervención el profesional de la Oficina de Comunicaciones Alejandro Ortiz Bermúdez, exhibirá dos paletas durante cada intervención, una amarilla que se mostrará a los tres minutos de empezar cada participación y que significa que quedan dos minutos para terminar su intervención y una roja que se mostrará, agotados los 5 minutos.

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

**1704 - 1635**

### **3. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2016 por parte del Director General Ingeniero Alejandro Gonzalez Valencia.**

El Director General, ingeniero Alejandro González Valencia, saluda a la Presidente, a la delegada del señor Ministro de Medio Ambiente, a los alcaldes presentes, a los miembros del Consejo Directivo, a los delegados de organismos de control, mesas ambientales, jóvenes, campesinos, representantes de hogares ecológicos, representantes de las comunidades afro e indígenas y a la comunidad en general y les da la bienvenida.

Resalta la importancia de las Audiencias de Seguimiento al Plan de Acción y presenta el informe con el siguiente contenido:

- I. Corantioquia en el Territorio.
- II. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana en lo Ambiental.
- III. Presencia en Corporaciones Públicas.
- IV. Acciones Institucionales.
- V. Fortalecimiento Interinstitucional.
- VI. Resultados Convenios.
- VII. Logros por programas y proyectos.
- VIII. Consolidado ejecución física y financiera.

Procede el Director a exponer los primeros seis puntos de la presentación y posteriormente le cede la palabra a cada uno de los Subdirectores para que presenten los avances en los programas que se lideran desde cada Subdirección así:

Los programas I "*Gestión para la Planificación y el Ordenamiento Ambiental de los Territorios*" y II "*Dinamización de la gestión de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios*" son presentados por la Subdirectora de Planeación Martha Nidia Córdoba Quintero.

El Programa III "*Administración Integral del Patrimonio Ambiental*" es presentado por el Subdirector de Regionalización Carlos Andrés Naranjo Bedoya.

El programa IV "*Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética para la Paz en el Territorio*" es presentado por la Subdirectora (E) de Cultura Ambiental Alba Miriam Vergara Vargas.

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

**1704 - 1635**

El Programa V *“Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos”* es presentado por la Subdirectora de Ecosistemas Luz Adriana Molina López

Los Programas VI *“Gestión Integral del Recurso Hídrico”* y VII *“Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el Crecimiento Verde”* son presentados por el Subdirector de Gestión Ambiental Juan David Ramírez Soto.

Retoma la palabra la Subdirectora de Ecosistemas para presentar el programa VIII *“Adaptación al Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo”*.

El Subdirector Administrativo Juan Carlos Loaiza Charry presenta el programa IX *“Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional”*.

Por su parte, el Director General presenta el consolidado de ejecución física y financiera.

La presentación se anexa a la presente acta, como parte integrante de la misma.

#### **4. Intervención de las personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015 (artículo 2.2.8.6.4.7. numerales 2,3,4, 5 y 6)**

Toma la palabra la comunicadora Palacio para recordar las reglas de participación, señalando que las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Las personas inscritas sólo podrán hacer uso de la palabra por una sola vez y por máximo cinco (5) minutos.

La comunicadora da lectura nuevamente al listado de personas que pueden intervenir, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076, en virtud del cual intervienen las siguientes personas:

4.1. Claudia Arias Cuadros: En su calidad de Consejera y delegada por el señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que es muy satisfactorio ver reflejado en el informe el cumplimiento del Plan de Acción y su aporte al Plan de Desarrollo. Destaca la articulación a nivel institucional y con la sociedad civil, los avances en materia de ordenamiento del territorio, las declaratorias de áreas protegidas, el ejercicio de delimitación de páramos, y el apoyo brindado a los nuevos mandatarios de los entes territoriales para la formulación de sus planes de desarrollo. Considera relevantes las cifras de los procesos de restauración, dentro de los que se incluyen la gestión del riesgo y la

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

1704 - 1635

adaptación al cambio climático, y la cualificación de la participación de las comunidades en la toma de decisiones, que conlleva a un proceso de colaboración en la toma de decisiones en materia ambiental entre el estado y la sociedad civil. A su vez, resalta el ejercicio de la autoridad ambiental y los resultados de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal, y el porcentaje de ejecución física y financiera.

4.2. William Millán Monsalve: En calidad de Procurador Regional de Antioquia, da un saludo especial de parte del Procurador General de la Nación señalando la importancia de las audiencias de seguimiento, las cuales dignifican el ejercicio de la democracia. Resalta el contenido del informe presentado por Corantioquia y expresa el apoyo permanente de la Procuraduría en su papel para defender los intereses colectivos y en especial el ambiente. Señala que los acontecimientos de los últimos días en zonas como Mocoa y Manizales los compele a dar prioridad y mayor atención a los asuntos ambientales.

4.3. Jaime Zapata Ospina: En calidad de Defensor Regional de Antioquia da un saludo de parte del Defensor del Pueblo, y resalta cuatro puntos fundamentales del informe de avance del Plan de Acción i). La declaratoria de áreas protegidas, como asunto fundamental para garantizar un futuro armónico para las nuevas generaciones. ii). La continuidad y fortalecimiento de los SILAP con el fin de atender lo relativo a la vocación de la tierra iii). Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo y especialmente a las cuencas hidrográficas para la prevención de desastres como las que se han presentado en los últimos días. iv) La importancia de fortalecer las acciones encaminadas a la adaptación al cambio climático y la concreción del Plan Regional del Cambio Climático armonizadas por las CAR's y la Gobernación de Antioquia.

### 5. Intervenciones de las personas inscritas (numeral 7 del artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015)

RADICADO No.	NOMBRE SOLICITANTE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
090-COE1704-11027	LUZ STELLA ACEVEDO BEDOYA	42.968.414	Comité Interinstitucional de educación ambiental municipal-CIDEAM
090-COE1704-11243	MARTHA LUCIA PIEDRAHITA CATAÑO	42.796.580	Promotores ecológicos del Valle de Aburrá
090-COE1704-11390	JOSE LEONARDO DOMICÓ DOMICÓ, delega al señor RICHARD SIERRA para que realice la	8.419.329	Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia-OIA

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

	intervención. Quien además de abordar los asuntos establecidos en la inscripción solicita a la Corporación apoyo para complementar la información relacionada con el inventario de población indígena con la que cuenta el MADS, así como la inclusión de los sitios sagrados de los indígenas dentro de la información de la Corporación.		
090-COE1704-11490	ANA JUDITH VALLEJO ZAPATA	39.273.175	Mesa Ambientales de Cáceres y Mesa Ambiental Subregión de Panzenú
Comunidades Afro, los inscritos cede la palabra a los señores John Jairo Robledo Palacio y Martín Emilio Londoño Santana para dar lectura al documento elaborado conjuntamente			
090-COE1704-11492	YENCY YESENIA ECHEVERRIA SARRIA	1.038.092.626	Consejo Comunitario Afrodescendiente de Colorado
090-COE1704-11493	MARTÍN EMILIO LONDOÑO SANTANA	15.406.769	Consejo Comunitario San Nicolás
090-COE1704-11494	JOHN JAIRO ROBLEDO PALACIO	98.611.524	Consejo Comunitario Fraguas
090-COE1704-11495	MARGARITA LILIANA ZAPATA ACEVEDO	32.160.459	Consejo Comunitario La Esmeralda
090-COE1704-11539	HENRY HURTADO TORRES	15.451.934	Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes de Yondó
090-COE1704-11540	JESÚS ANTONIO TATE LONDOÑO	8.203.549	Consejo Comunitario Afroclaver
090-COE1704-11574	FRANCESCA GALLÓN ÁLZATE	30.234.951	Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes del municipio de Zaragoza
090-COE1704-11497	FRAN ESTEBAN GARCÍA GAVIRIA no realiza la intervención	70.140.773	Municipio de Barbosa
090-COE1704-11489	JUAN ANTONIO CUESTA RUÍZ no realiza la intervención	82.383.563	Corporación Antioqueña del Medio Ambiente
090-COE1704-11535	JULIAN EDUARDO OSPINA NARANJO delega	1.039.692.001	Red de Liderazgo Juvenil Ambiental

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

	en LAURA ESTADA LONDOÑO y DANIELA PAREJA		
090-COE1704-11537	LUIS GERMÁN AGUIRRE BEDOYA no realiza la intervención	3.434.223	Actúa en forma personal
090-COE1704-11551	SILVIA MARIA PUERTA ECHEVERRI	32.538.543	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEA
090-COE1704-11553	ESMERALDA CARDONA OCHOA no realiza la intervención	21.406.555	Mesa Ambientales de San Antonio de Prado
090-COE1704-11573	LINA MARIA RUÍZ MEDINA quien además de lo contemplado en la inscripción, manifiesta que se han tenidos inconvenientes respecto a la información de las convocatorias que no se recibe de forma completa.		Mesas Ambientales de la Territorial Tahamíes
090-COE1704-11575	HECTOR MAURICIO GALLEGO	98.496.563	Corporación Guardabosques
090-COE1704-11576	CARLOS MENESES quien además de lo contemplado en el documento de inscripción, solicita especial acompañamiento de la Corporación frente a los estudios que se están realizando para la explotación minera y cómo puede afectar a la población	1.044.120.756	Concejo de Toledo
090-COE1704-11577	JOHANA MARIA GRAJALES TORRES	1.037.266.309	Actúa en forma personal
090-COE1704-11554	MARIO RICO HURTADO	70.108.344	Mesa Ambiental de San Antonio de Prado
090-COE1704-11619	MARTHA DIONNY TOBÓN NAVAS	22.058.557	Centro Educativo Fabio Zuluaga corregimiento San Cristóbal

Los documentos de las intervenciones forman parte integrante de la presente acta.

### 6. Respuesta a las intervenciones

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

1704-1635

El ingeniero Alejandro González Valencia, Director General de la Corporación, solicita a los intervinientes que presentaron observaciones distintas a las registradas en la inscripción entregarlas a la funcionaria Alejandra María Torres Uechek con el fin de dar respuesta a las mismas.

Seguidamente, el Director General da respuesta a las intervenciones, las cuales se anexan a la presente acta, y algunas de las cuales complementa al siguiente tenor:

Frente a la intervención de Richard Sierra, indica que la Corporación ha avanzado en la forma de relacionarse con el Ministerio del Interior y con otras instituciones para reconocer el enfoque diferencial de dichas comunidades. De otro lado el Director señala que queda la tarea de identificar los sitios de interés sagrados, resaltando para el efecto la importancia de la participación por parte de la OIA en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En lo relativo a la intervención de Walter Darío Vélez Tangarife, el Director General propone llevar a cabo un evento, liderado desde la Subdirección de Planeación, para la presentación de todos los instrumentos de planificación que se encuentran en etapa de formulación.

En cuanto a la presentación de Ana Judith Vallejo Zapata y el documento presentado por las mesas ambientales de Panzenú, el Director solicita apoyo de la comunidad frente a las denuncias, suministrando la información completa para que la Corporación pueda ejercer la autoridad en materia ambiental de manera efectiva. El Director también resalta los esfuerzos de la Corporación para avanzar en la declaratoria de algunos complejos cenagosos y humedales como áreas protegidas y explica que frente a la entrega de la madera decomisada, ésta se realiza en el orden de entrega de las solicitudes.

Frente a la intervención en representación de los Consejos Comunitarios y de las comunidades afro, el Director informa que se abrirá el espacio con los concesionarios de autopistas 4G para darles a conocer la dinámica de las comunidades afro asociada a las consultas previa. Manifiesta también que se llevarán a cabo acciones para avanzar con el Ministerio del Interior frente a las comunidades identificadas por la Corporación que no se encuentran registradas en dicho Ministerio.

En lo relativo a la intervención de la Red de Liderazgo Juvenil, manifiesta el Director que desde las redes de la Corporación se da a conocer la programación

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

1704-1635

de las actividades, información que también se difunde a través de emisoras locales, canales regionales de televisión y carteleras ubicadas en las Alcaldías. No obstante, desde la Corporación se analizarán otros medios para difundir la programación de las actividades a la comunidad.

Frente a la intervención de Johana María Grajales Torres, el Director considera importante conocer la propuesta de los ganaderos ambientalistas de Ituango para analizar la posibilidad de replicarla en otros lugares.

El Director General agradece el respeto con el que se presentaron las observaciones y la dedicación de los participantes en el ejercicio realizado.

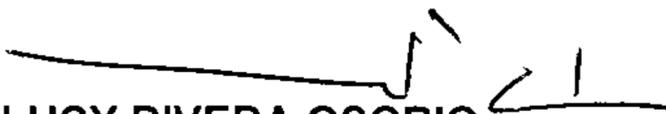
### 7. Cierre de la audiencia

La comunicadora Palacio, señala que surtido el orden del día, se da por concluida la Audiencia y agradece a los asistentes por su participación

Asimismo informa que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por la Presidente, en la que se recogerán los aspectos más relevantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y por el Consejo Directivo para realizar los ajustes, si a ello hubiere lugar; acta que se dispondrá en la página web de Corantioquia.

Finalmente la Presidente de la Audiencia, se despide agradeciendo a los asistentes por el acompañamiento, y se da por terminada, luego de agotar el orden del día, a la 12:53 m

Se deja constancia en la presente:

  
**LUCY RIVERA OSORIO**  
Presidente

  
**GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ**  
Secretario

(2c) 180 - 090

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa  
ACTAS  
null  
Fecha: 27-abr-2017 07:37 PM Pág: 11  
Anexos: 109 PÁGINAS Y UN CD  
Archivar en:  
Radicado por: Olga Andrea Castro García









CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral -SGI-  
Listado de Asistencia Enfoque Diferencial Externa

Código: F-GC-01

Versión: 03

Página 1 de 2

NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO: N/A		NOMBRE DEL EVENTO: Audiencia de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, Vigencia 2016																				
CONTRATISTA N/A		CONVENIO O CONTRATO: N/A		FACILITADOR: N/A		TEMA RELEVANTE: N/A		PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA														
MUNICIPIO: N/A	TERRITORIAL:	CORREGIMIENTO: N/A		VEREDA: N/A		COMUNIDAD & ETNIA: N/A	FECHA: 21-04-17	ZONA		GENERO		RANGO DE EDAD				GRUPO POBLACIONAL						
Nº	Nombres y Apellidos del participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización ó Institución que representa		Correo Electrónico	Teléfono	URBANO	RURAL	MUJER	HOMBRE	De 7 a 13 años	de 14 a 28 años	De 29 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayor de 60	AFRODESCENDENTE	INDIGENA	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	LGBTI	OTRO
1	M <sup>a</sup> del Carme Polanco	32491587	Alcalde	Santa Rosa		alcaldia@santa.ros ciudadosp.com	3103266 57		X	X					X							X
2	Milena Urrego	1038333914	facilitador	Soluciones Integrales		rsabay015@hotmail		X		X			X									X
3	Olona Edilma Acheola	21436815	Madrina fund.	Mesa Ambiental Amagá			321661490	X		X					X							X
4	Duber Arroyo Londoño	15405457	Rep legal	Colectivo Comunitario Barrimanan Super Tron		Duber arroyo @ hotmail.com	3117290606		X		X			X		X						
5	Yolmis Guhionez	1007391044	integrant	Pto Bello Red liderazgo Educativo		Yolmis coreamo @gmail.com	313674 6377		X		X		X									X
6	Jaime Ramirez Cano	70062210	Miembro	Mesa Ambiental Jericó		Jara p460@hotmail	31171775 90		X		X					X						X
7	Fernando Nongra	1098694323	Secretario	Personería Caracol Gorgodota		fernanda906@ hotmail.com	3168383 163		X	X			X									X
8	Alba Monne Aguirre	21847243	Coordinad	Ecoluertos		albaaguirrevalde @hotmail	304535 0567		X	X					X							X
9	Oscar Gabriel Cardenas	71592286	prof. Unives	Alcaldia Medell		oscar.gcardenas @medellin.gov.co	3856584	X		X					X							X
10	Jorge Eduardo Ortigo	14219686	Coordinador	La pintada Mesa Ambiental		Jortegaraul@Yahoo .com	31134344 79	X		X					X							X
11	Alexandra Abolado H	1017150863	Aux. Adm	Corama		Corama2012@ gmail.com	2910981	X		X			X									X
12	Rafael Pedraza	8993644	Ciudadano	Junta adm. local comuna 9		vapejot @ hotmail.com	311782 0766	X		X					X							X
13	William Oliver	70083685	Ciudadano			wdoliver @unab. educ.co	350288 5312	X			X				X							X
14	Wilson Morulaude	15360833	Secretario	Sta. Elena Reserva Natural La Telavante		marulanda.wilson 28@gmail.com	317275 7024		X	X					X							X



CORANTIOQUIA		Sistema de Gestión Integral -SGI- Listado de Asistencia Enfoque Diferencial Externa										Código: F-GC-01										
NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO: N/A		NOMBRE DEL EVENTO: Audiencia de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, Vigencia 2016										Versión: 03										
CONTRATISTA N/A		CONVENIO O CONTRATO: N/A		FACILITADOR: N/A		TEMA RELEVANTE: N/A				PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA												
MUNICIPIO: N/A	TERRITORIAL:	CORREGIMIENTO: N/A		VEREDA: N/A	COMUNIDAD ó ETNIA: N/A	FECHA: 21-04-17	ZONA		GENERO		RANGO DE EDAD				GRUPO POBLACIONAL							
Nº	Nombres y Apellidos del participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización ó Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	URBANO	RURAL	MUJER	HOMBRE	De 7 a 13 años	de 14 a 28 años	De 29 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayor de 60	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	LGBTI	OTRO	
1	Hamilton Berra	7131049	Interpele		hamsca15@hotmail.com	34729324				X												
2	Leonel Correa Yepa	3643610	Promotor	Proact la Estrella	lecoya641@hotmail.com	378576		X	X						X							X
3	Esmenalda Cardona	2140655	Secretaria Mesa Amb.	San Antonio P.	ecoz305@yahoo.com	2865734		X	X					X								
4	Adriana Escobar	43907074	Barbosa	Barbosa.	-	3136281625		X	X				X									
5	Ana Isabel Cardona	10383346	Seguro Integral	Montebello	anaica1205@gmail.com	3114786263	X		X			X										
6	Dramaticallab	30070202	Educación	Barbosa.	organizaciones todas@yahoo.com	327871024		X	X					X								
7	Yhaní Cañola	9850497	Promotor educación	Caldas	-	2784014		X		X			X									
8	Carlos Arturo Ojeda	98.602489	Mesa Ambiental	Amaza	carla_ojeda. garcia@hotmail.com	328530281	X			X			X									
9	Liliana Isabel Jarama	21500876	consejo comunitario	Sopetrán	isabeljarama2100 @yahoo.com.co	3122015457		X	X				X									
10	Quaflorinda Rendón Amoyue.	1039098039	Alcalde	Montebello	ana_mer286@hotmail.com	320691542	X		X				X									
11	Marcela Restrepo	108343693	Zenutona	Uguachi	mglu_516@hotmail.com	3148961851	X		X			X										
12	Mauricio Flores	75073032	enlace curtama	Tenca	mauricioflores @hotmail.com	3218131380	X			X			X									
13	Victoria Alfonso Heredia	109863101	Personero	Cunacoli	Personeria@ cunacoli-antioquia.gov.co	317371436	X			X			X									
14	Mario Humberto Vasquez	70410378	Mesa Amb.	Balistrar.	gou.co. marhumbrus@yahoo.es	3507618983	X			X				X								

interprete.













090-COE1704-11027  
Favor citar este número al responder



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Luz Stella Acevedo Bedoya	
Nº DE CÉDULA: 42968414	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Medellín
DOMICILIO: C/51 # 57-55	MUNICIPIO: Itagüí
TEL FIJO: 3731960	TEL CELULAR: 3184560793
CORREO ELECTRÓNICO: luz.acevedo12@gmail.com	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN (X)	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Municipio de Itagüí	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
Comité interinstitucional a Educación Ambiental Municipal. CIDEAM.

CORANTIOQUIA  
CAD Radicador:  
17 ABR -3 P 3:34  
David - Icano

## III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

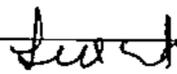
1.

2.

3.

4.

FIRMA:



C.C. 42968419

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: *Cultura Ambiental*FECHA DE RECEPCIÓN: *3 - Abril - 17*

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

## AUDIENCIA PÚBLICA

Luz Stella Acevedo  
CIDEAM Itagui.

- Acompañamiento de Corantioquia en la conformación del CIDEAM y fortalecimiento de PRAE
- En 2011 el AMVA y CORANTIOQUIA acompañaron la aprobación del acuerdo 007 de educación ambiental en el municipio.
- El CIDEAM viene posicionando la educación ambiental en el municipio por medio de asambleas, organización de la feria PRAE, ~~apoyados por corantioquia.~~ *foros, visitas guiadas en zonas protegidas*
- Participamos en la red CIDEAM Aburra sur organizado por corantioquia.
- Actualmente se firmó el convenio con corantioquia para la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM.

### LA PREGUNTA:

¿Cómo se articularían los planes de educación ambiental municipal PEAM, que los CIDEAM se encuentran formulando de manera participativa en el momento de concertar la actualización del POT?

## **Isabel Cristina Cano Ramirez**

---

**De:** Edwin Alexis Traslaviña Rodriguez  
**Enviado el:** martes, 4 de abril de 2017 16:55  
**Para:** Isabel Cristina Cano Ramirez  
**Asunto:** PREGUNTA AUDIENCIA

Hola Isabel:

En conversación con la coordinadora del CIDEAM del municipio de Itagüí, me dice que la pregunta en la audiencia será la siguiente:

¿Los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM, que los CIDEAM se encuentran formulando de manera participativa, como se constituirán en lineamientos para la corporación en el momento de concertar el POT del municipio de Itagüí?

Un saludo,

● EDWIN TRASLAVIÑA RODRIGUEZ  
Subdirección de Cultura Ambiental  
Telefono: 493 88 88 Ext: 1212

(1c) 140



**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO  
 AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

<b>I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Copacabana	
NOMBRE: MARTHA LUCIA PIEDRAHITA CATAÑO	
N° DE CÉDULA: 42796580	LUGAR DE EXPEDICIÓN: LA ESTRELLA
DOMICILIO VEREDA CABUYAL CRISTO REY	MUNICIPIO: COPACABANA
TEL FIJO: 4012698	TEL CELULAR: 3143717683
CORREO ELECTRÓNICO: martie3212@gmail.com	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: PROMOTORES ECOLOGICOS DEL VALLE DE ABURRA.	

<b>II. TEMA DE INTERVENCIÓN</b>
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>, lo primero es dar el agradecimiento al Doctor Alejandro Gonzalez y todo el consejo directivo de CORANTIOQUIA, por permitir que si trabajo llegue a muchas comunidades rurales de Antioquia, procurando mejorar las condiciones ambientales de nuestros territorios, y generar en los campesinos las ganas de quedarse a vivir en la ruralidad y sobre todo cuidar el patrimonio ambiental, igualmente nos permite conocer otros promotores de diferentes lugares de Antioquia , con sus buenas prácticas ambientales, sus semillas y su problemática ambiental y de qué manera apuntan a las soluciones.</p>

<b>III. DOCUMENTOS ADICIONALES</b>	
EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:	
1.	
2.	
3.	
4.	

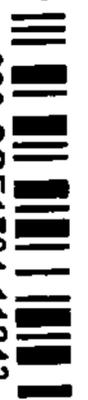
FIRMA: <i>Martha L. Piedrahita c.c. 42796580</i>
N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario inscripción.

**CORANTIOQUIA**  
 C.A.T.  
 COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
 MARTHA LUCIA PIEDRAHITA CATANO  
 Fecha: 05-abr-2017 08:48 AM Pág: 2  
 Anexos: ninguno  
 Archivar en:  
 Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata

RECORDED  
 ELSA G  
 090 M. Cardoba  
 10000 - L David

  
 090-COE1704-11243  
 Favor citar este número al responder

Promotora Eco Huerta Hogares

Ecologicos.

Martha Piedrahita C.

Copacabana

## HOGALES ECOLOGICOS DE L RNATIOQUIA

Consejo Directivo y Consejo  
As. - señes y señoras.

De antemano agradecer su invitación a este magno evento y decirle que para mi es valioso el respeto a la Institucionalidad y que no debemos esperar que empiecen estos proyectos sino que nosotros tengamos la Responsabilidad de continuar para cuando ustedes lleguen a nuestros territorios se lleven la Satisfacción del Deber cumplido gracias por esa Educación y Política de la Sostenibilidad!



están realizando en nuestro territorio, las que se vienen presentando sobre desconocimiento de los conflictos y la organización social, falta de habilidades en la utilización de energías usadas por la mala utilización de los residuos sólidos, altos niveles de contaminación están contribuyendo al cambio climático en todo nuestro territorio.

de promotores rurales ante estas exigentes de cambio replicadores del nuestro esfuerzo para hacer más de nuestras iniciativas y el fortalecimiento; mediante procesos de educación ambiental

nuevas alianzas, que nos permitan de una veeduría ciudadana como

institucional y privada, permitiéndonos que incidamos en la toma de decisiones sobre el desarrollo futuro sobre nuestros territorios. Mediante estos procesos generar un fortalecimiento de las comunidades en su capacidad de gestión.

Que las acciones que tomemos nosotros como actor dentro de las problemáticas ambientales en nuestros territorios, sean responsable con el patrimonio ambiental y promuevan una nueva alianza naturaleza - hombre que garantice la sostenibilidad en el tiempo.

Un reto que tenemos es la responsabilidad social para dejar cimentada una economía del hogar con saberes y disciplinas del conocimiento campesino, de replicar y escalar en el territorio.

Proponemos.

- Apoyar las experiencias exitosas en buenas prácticas ambientales con resultados que impacten en el territorio. En aspectos como la producción alimentaria, en tecnologías apropiadas, energías alternativas, conocimiento en la normatividad ambiental y organización social campesina.
- Buscar mecanismos para que la RED de promotores ecológicos rurales incidan de una mejor manera en el ordenamiento ambiental del territorio.
- Que se fortalezca la RED en una organización veedora de la afectación del patrimonio ambiental y que apoyen la autoridad ambiental en su jurisdicción.
- Continuar apoyando las buenas prácticas ambientales, los sistemas de producción agropecuarios sostenibles. Mediante estrategias pedagógicas como son diseños prediales, elaboración de biopreparados, manejo, conservación e intercambio de semillas criollas y nativas que promuevan el incremento de la biodiversidad en nuestros predios.
- Promover el desarrollo de los mercados verdes locales, que no solo sirvan para intercambio de productos orgánicos, sino como intercambios de saberes y buenas prácticas ambientales.
- Mediante la RED de Promotores establecida en 45 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA promover la restauración ecológica de los suelos. A través de prácticas de mejoramiento de suelo, revegetalización con materiales propios de cada territorio, protección de nacimientos de agua, entre otras.
- Fortalecer la RED de promotores como instancia de apoyo para la gestión ambiental del territorio. A través de los encuentros manípules y territoriales.

Agradeciendo el apoyo que nos han dado CORANTIOQUIA en estos procesos, el reto para todos es que estos sean sostenibles en el tiempo y generen el impacto deseado.

GRACIAS.



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Medellín, abril 5 de 2017	
NOMBRE: JOSÉ LEONARDO DOMICÓ DOMICÓ	
N° DE CÉDULA: 8.419.329	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Dabeiba Ant.
DOMICILIO: Cra 49 N° 63-57	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 520 74 04	TEL CELULAR: 320 7378238
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:zezonara@gmail.com">zezonara@gmail.com</a> / <a href="mailto:administracionoia@oia.org.co">administracionoia@oia.org.co</a>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia – OIA -	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
Participación de comunidades indígenas en la implementación de actividades del PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 de CORANTIOQUIA, correspondiente al Informe de Gestión del año 2016. Nuestro comentario va dirigido a describir los alcances, logros y dificultades de actividades realizadas en las comunidades indígenas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, específicamente en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) en articulación con planes de vida.</li><li>• Apoyo a iniciativas ambientales en mejoramiento de suministro de agua, reforestación, producción agroecológica, fortalecimiento comunitario y de la guardia ambiental indígena.</li><li>• Implementación de sistemas sépticos para el manejo de aguas residuales.</li><li>• Educación ambiental, entre otros.</li></ul>

Lo anterior, como ejercicios conjuntos de gestión ambiental entre CORANTIOQUIA y las comunidades asociadas a la OIA, que garantizan el enfoque diferencial, el respeto de autoridades indígenas y la conservación de sitios sagrados y áreas estratégicas de alto valor ambiental presentes en los territorios indígenas.

**Nota:** adicional a mi participación como representante legal de la OIA, nos acompañará personal técnico del Programa de Territorio, Ambiente y Hábitat de la OIA.

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.	
2.	
3.	
4.	

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES  
JOSE LEONARDO DOMICO DOMICO  
Fecha: 05-abr-2017 05:04 PM Pág: 2  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata

17 ABR -5 P4:50  
David Icano  
Jose Leonardo Domico Domico

FIRMA:  JOSÉ LEONARDO DOMICÓ DOMICÓ  
C.C. N° 8.419.329 de Dabeiba (Antioquia).  
N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:  
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

EXTERNAS  
090-COE1704-11390  
Favor citar este número al responder



1704 11339

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

<b>I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: <b>Caldas, Abril 4 de 2017</b>	
NOMBRE: <b>WALTER DARÍO VÉLEZ TANGARIFE</b>	
N° DE CÉDULA: <b>71.390 515</b>	LUGAR DE EXPEDICIÓN: <b>Caldas Antioquia</b>
DOMICILIO: <b>Calle 134 sur No. 48 - 33 Interior 109</b>	
MUNICIPIO: <b>Caldas</b>	
TEL FIJO: <b>601 87 70</b>	TEL CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: <b>wadaveta@gmail.com, mesaambientalcaldas@gmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: (    )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( <b>x</b> )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Red Departamental de mesas ambientales</b>	

<b>II. TEMA DE INTERVENCIÓN</b>
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>La red departamental de mesas ambientales es un ejercicio participativo que busca la articulación de los actores que hacen gestión ambiental desde la participación ciudadana en el ámbito departamental. Dicha red se encuentra implementada a partir de la ordenanza # 58 del 10 de Diciembre del 2014.</p> <p>El informe refleja un gran esfuerzo en el cumplimiento de metas propuestas por la Corporación y evidencia los diferentes momentos de articulación interinstitucional y social, la cual es fundamental para la gestión desde la autoridad ambiental.</p> <p>Se evidencia el apoyo a los procesos de participación y la apuesta de fortalecer estos espacios y apoyarlo permanentemente, por tal motivo es necesario que el acompañamiento se consolide de manera permanente.</p>

Queremos aprovechar este momento para solicitar a Corantioquia:

- 1- Mantener el apoyo a las mesas, sus redes y apoyar esta iniciativa de la red departamental de mesas ambientales, reconociendo la autonomía de los aliados que son los actores sociales.
- 2- Continuar reconociendo y fortaleciendo los espacios de participación, formulando nuevas propuestas de formación académica por medio de diplomados que permitan la inclusión de nuevas generaciones al proceso de las mesas ambientales.
- 3- Aprobar la propuesta que desde la red departamental de mesas ambientales se hace para realizar un encuentro jurisdiccional permitiendo la participación de actores de las otras subregiones.

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Propuesta del encuentro jurisdiccional.
2. Documento de la estructura operativa de la red departamental de mesas ambientales.
3. Relatoria del encuentro de delegados de la red departamental de mesas ambientales.
- 4.

FIRMA:

c.c 43 498840

Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
WALTER DARIO VELEZ TANGARIFE  
Fecha: 05-abr-2017 02:39 PM Pág: 2  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata



RECIBIDO  
CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -5 P2:00  
ICANO - LDAVIA

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:

**PRONUNCIAMIENTO DESDE LAS MESAS AMBIENTALES DEL VALLE DE  
ABURRÁ EN EL MARCO DE LA ORDENANZA # 58 DE LA RED  
DEPARTAMENTAL A LA GESTIÓN 2016 DE CORANTIOQUIA**

*de Mesas Ambientales*

*10/DIC/2017*

Representantes de la Mesa Ambiental Regional Metropolitana, en el marco de la ordenanza # 58, hemos realizado una lectura y reflexión frente a la gestión de CORANTIOQUIA correspondiente al año 2016, al tiempo que expresamos el interés de presentar propuestas que fortalezcan la participación ciudadana de la red departamental de mesas ambientales:

*FRONTE A:* **Gestión para la Planificación y el Ordenamiento Ambiental de los Territorios:**

Cabe resaltar que la gestión que hoy estamos evaluando, tuvo de manera muy significativa la participación activa e incluyente del pensamiento de las mesas ambientales y eso nos hace actores veedores de los aciertos y desaciertos que se tengan durante su ejecución. En esta medida consideramos que el acompañamiento técnico y la asesoría a los planes de ordenamiento territorial a través de los determinantes ambientales de los municipios asesorados, hacen parte de una gestión corporativa y además ambiental.

**Recomendaciones**

- Se hace necesario velar por un mejor desempeño en la vigilancia y control como autoridad ambiental al ente territorial de esas recomendaciones que lo que pretenden es una ordenación ambiental más eficiente para los territorios.
- Desde la ejecución de los convenios que se realicen para establecer estos determinantes ambientales, sugerimos tener una mejor auditoria a la calidad del trabajo de los operadores que realizan esta labor tan importante.
- Hacer partícipes ~~de~~ las mesas ambientales de los acompañamientos técnicos a los instrumentos de planificación.

*FRONTE A:* **Dinamización de la gestión de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios:**

La estrategia de tener jóvenes practicantes interactuando de manera interna y externa de la Corporación, han permitido una relación de la información al servicio de los usuarios y la comunidad en general. De igual forma el acercar los servicios de CORANTIOQUIA más a los territorios, permite dinamizar mucho mejor la gestión de esa información que tanto se requiere para la protección del patrimonio ambiental.

**Recomendación:**

- La devolución a las comunidades no debe ser sólo en difusión de los programas de la Corporación, también las respuestas de las solicitudes y derechos de petición deben ser oportunas y diligentes.

Frente A

### **Administración Integral del Patrimonio Ambiental**

La estrategia de la formación a los diferentes actores del territorio ~~es~~ a través de los diferentes convenios y programas significan tanto para la Corporación como para las comunidades una oportunidad del conocimiento y una comprensión más amplia al ejercicio de la autoridad ambiental. Con esto se ha avanzado en el sentido de pertenencia y el empoderamiento por el cuidado de los recursos naturales en toda la jurisdicción.

#### **Recomendación**

- Estos ejercicios de formación que propenden por una cultura ambiental deben ser transversalizados con el ejercicio de la normatividad ambiental.
- Promover jornadas de ejercicio de autoridad ambiental, las cuales permiten fortalecer el conocimiento en competencias ambientales.

Frente \*

### **Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética para la Paz en el Territorio**

La mayoría de los programas que lidera la subdirección de cultura generan gran impacto positivo en las comunidades, esto ha permitido una mentalidad más sensible frente al ambiente.

#### **Recomendación:**

- Los proyectos de mayor impacto como el de la Red Pégate que hace acompañamiento a las mesas ambientales debe ser más estable en el tiempo y no tener interrupciones durante el año.

Frente A

### **Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos**

Las áreas protegidas tienen un interés muy alto para las mesas ambientales, por eso fue un tema priorizado en el plan de acción de la Corporación. Es fundamental para la sostenibilidad de la biodiversidad la declaratoria de áreas protegidas, ya que estas permiten el cuidado integral de los recursos naturales y sus servicios ambientales.

#### **Recomendaciones:**

- Validar y acompañar los procesos nuevos de declaratoria que han identificado las mesas ambientales en sus territorios, los cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad del aire.
- Brindar una concertación más efectiva con las comunidades y administraciones municipales de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas ya que estos requieren mejores precisiones técnicas y de

uso, también una mejor gestión para las propuestas de proyectos al interior de estas.

### FRENTE A **Gestión Integral del Recurso Hídrico**

El agua como patrimonio ambiental de vida, es el mayor elemento también de contaminación, en este sentido su administración cada vez debe ser más exigente en el cumplimiento de su cuidado. Por tal motivo el ejercicio de la autoridad ambiental requiere un constante monitoreo y acompañamiento técnico a los acueductos veredales y control a los vertimientos y a la ilegalidad de su uso.

#### RECOMENDACIONES

- Responder de manera más detenida y atenta a las denuncias que las mesas ambientales hacen con respecto a posibles captaciones ilegales y a vertimientos inadecuados.
- Aunque el cumplimiento de la Ley 99/93 art. 111, le corresponde a los entes territoriales, desde la Corporación se debe acompañar y promover estas decisiones que redundan en esa gestión integral del recurso.

### FRENTE A **Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el Crecimiento Verde**

Es de gran importancia los avances que en materia de articulación y acompañamiento al sector industrial y empresarial se está realizando para mejorar los programas de producción más limpia porque esto implica investigación e innovación, se está avanzando notoriamente en este sentido.

#### Recomendaciones:

- Prestar alta atención a los planes de saneamiento básico de las zonas rurales que aún no desarrollan los municipios, ya que esta necesidad no contribuye a la gestión ambiental e integral.
- Existen actualizaciones de PGIRS que fueron elaboradas con impresiones técnicas y esto reduce la capacidad en la gestión del manejo de los residuos, es necesario revisar estos instrumentos. Las mesas ambientales han sido unas críticas frente a esto y están dispuestas a suministrar datos que permitan esta labor.

→  
F-15A

FRONTE A

## Adaptación al Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo

El cambio climático se ha puesto en el discurso de los gobiernos nacionales e internacionales al punto que se generan grandes encuentros donde se hacen compromisos a realizar programas más del orden de la reacción y no de la prevención.

### Recomendaciones:

- El papel de la autoridad ambiental en el acompañamiento a los planes de ordenamiento territorial, es una oportunidad para ejercer un mejor control como autoridad ambiental al uso de los suelos.
- Los determinantes ambientales son fundamentales en la gestión integral del riesgo, por tal motivo es necesario que la autoridad exija que se cumpla con los lineamientos establecidos en estos.
- La reforestación de zonas degradadas que en gran medida son las que originan desastres, deben promoverse de forma planificada y controlada por parte de la autoridad ambiental.

Con lo anterior, la Mesa Ambiental Regional Metropolitana, en el marco de la ordenanza # 58 hace un llamado a la Corporación para que se tengan en cuenta las recomendaciones hoy presentadas, ya que como actores sociales que habitamos el territorio valoramos y reconocemos los avances de la Corporación, pero también seguimos teniendo afectaciones ambientales que requieren. *LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA CORPORACIÓN.*

Muchas gracias.



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Ana Judith Vallejo Zapata	
Nº DE CÉDULA: 39273175	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Caucasia
DOMICILIO:	MUNICIPIO: Cáceres
TEL FIJO:	TEL CELULAR: 3136509280
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:vallejoanaj@yahoo.es">vallejoanaj@yahoo.es</a>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( x )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Mesa Ambientales de Cáceres y Mesa Ambiental Subregional de Panzenú	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>La importancia de la participación en el plan de acción y la preocupación por los procesos contractuales que se tienen para el desarrollo de la Propuesta de Red Pégate, además de la inversión en los municipios que componen la región del Bajo Cauca.</p>
<p>CORANTIOQUIA COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS ANA JUDITH VALLEJO ZAPATA Fecha: 06-abr-2017 01:53 PM Pág: 2 Anexos: ninguno Archivar en: Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata</p>
 090-COE1704-11490 Favor citar este número al responder

--

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.

3.

4.

UCRAN FUNDIA  
C.A.D.  
Radicado:

17 ABR -6 A11 :33

RECIBIDO  
para el  
Ivano Idard  
mca  
Ojo mario gabo

FIRMA: C.C 39273175

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: John Mario Villegas Castro

FECHA DE RECEPCIÓN: 6/04/2017

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

**MENSAJE A LA AUDIENCIA PÚBLICA**  
**DE LAS MESAS AMBIENTALES DEL BAJO CAUCA**  
**TERRITORIAL PANZENÚ**

21 de abril de 2017

Las mesas ambientales del Bajo Cauca de la territorial Panzenú, conformada por diez mesas veredales en el municipio de Valdivia, ocho corregimentales y siete municipales, bajo la visión proyectada para el año 2020, que tiene como objeto la “visibilización y el reconocimiento en el territorio como la organización que busca liderar el cuidado, la conservación y recuperación de los ecosistemas en cada uno de nuestros municipios”, implementada a partir de cuatro temáticas:

1. Áreas degradadas por la minería y deforestación.
2. Manejo, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos
3. Control, vigilancia, veeduría y autoridad ambiental
4. Humedales como patrimonio hídrico y áreas protegidas

Resaltamos el acompañamiento de Corantioquia en la consolidación de la red “Pégate” como estrategia de participación ciudadana de las mesas ambientales, mediante los diversos convenios a través de los últimos años. Así mismo, valoramos el aporte hecho a la formación de nuestros líderes con las diversas capacitaciones y acompañamiento en el desarrollo de nuestros planes operativos.

Agradecemos a los convenios, proyectos y programas de Corantioquia de los cuales hacen parte integrantes de las mesas ambientales de la región; por lo que se destacan: el programa Piragua, el acompañamiento a los municipios mediante la estrategia de las Presencias institucionales, los programas de Liderazgo Juvenil Ambiental, Guardianes de la Naturaleza, la estrategia de Guardabosques, la celebración del día mundial del medio ambiente, los consejos comunitarios, los agroecológicos, el CIDEAM, el PRAES y las diversas iniciativas, entre otros, con estas actividades nos hemos convertido en el centro de recepción gracias a la estrategia de la red pégate, ya que nos permite conocer las ofertas de la corporación para las comunidades y sentirnos parte del trabajo de la misma, debido a la comunicación constante con el enlace que nos conlleva a articularnos de acuerdo a nuestras preferencias o requerimientos con sus ofertas.

En cuanto a las dificultades las Mesas Ambientales del Bajo Cauca, consideramos que aún sigue siendo lento el personal de la oficina territorial para atender las solicitudes, quejas, peticiones y reclamos en el tiempo acordado; falta ejercer más acompañamiento de control y autoridad ambiental en las áreas estratégicas ambientales, tales como la intervención del humedal el Palmar una deuda de hace muchos años, el humedal del sector las Malvinas que lo están drenando, la caza desmedida en el corregimiento de la Ilusión para la cual se puso un PQR, y no se obtuvo una respuesta coherente ya que decían que no eran específicos en la dirección, esto nos dejó fuera de lugar, porque en el municipio todos conocen el corregimiento y de manera verbal nos habían prometido una capacitación para sensibilizar a las personas en el tema y nunca aparecieron.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por la corporación en las presencias institucionales tales como el apoyo a Valdivia y El Bagre con el aporte de la madera decomisada para la creación de unas aulas ambientales, la poca competencia que como autoridad ambiental tiene frente a trámites que corresponden a otros organismos como la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y en el caso particular de Puerto Valdivia en el proyecto de Hidroituango, limitando las funciones de profesionales que conocen el territorio y sus dinámicas; la desinformación de la comunidad sigue siendo persistente frente a las competencias de Corantioquia, por tanto no se hace posible acompañamientos pertinentes, según sea el caso; se carece de personal idóneo para atender situaciones específicas como ingenieros de minas en una zona netamente minera, entre otros; falta coordinación interinstitucional entre las subdirecciones, en donde algunos funcionarios o contratistas andan como ruedas sueltas desarrollando actividades por separado; a pesar de los esfuerzos, todavía se ve afectado el recurso hídrico y la corporación cuenta con pocas herramientas para ejercer autoridad al respecto; la imagen de la corporación ha mejorado gracias a la articulación que se hace a través de la red pégate entre la comunidad, la CAR y algunos municipios, pero falta más apoyo por parte de otras subdirecciones a las mesas ambientales para que las vean como sus aliadas, \*Quién mejor que las personas que viven en el territorio para cuidar lo que les pertenece, si contaran con el apoyo directo de la corporación\*

Las Mesas Ambientales del Bajo Cauca le proponemos a la Corporación que asigne mejores recursos para apoyarnos y se implementen las mesas veredales en todos los municipios; que la corporación mantenga una comunicación permanente con las mesas ambientales y no pasen tanto tiempo sin el apoyo del enlace u otra persona en las territoriales que las acompañe, porque se pierde el dialogo directo entre las comunidades, la CAR y las administraciones municipales, caso concreto, el actual, que llevamos medio año sin acompañamiento y para algunas comunidades rurales

que no cuentan con acceso a redes sociales o internet, para acceder a las ofertas de la corporación y en el presente año pese a que conocen las ofertas no han podido aplicar a estas, porque son líderes muy activos pero algunos con bajo nivel educativo, que ponen su trabajo y su corazón en el cuidado y protección del ambiente, pero, no cuentan con la capacidad de acceder a las ofertas, además, sugerimos que los convenientes no vayan a las mesas solo a socializar si no que los hagan parte de estos procesos; que nos apoyen con programas académicos de capacitación y formación de los miembros de las mesas ambientales; involucrar a las territoriales en los planes operativos para que no sea solo el enlace; acompañar el acuerdo de mesas ambientales desde el análisis de su conveniencia para las mesas y desde la implementación del mismo; fortalecer la cooperación interinstitucional para resolver problemas que tienen competencia de diferentes organismos; adelantar los estudios frente a la dotación de elementos de identificación de los actores de la mesa ambiental de cada municipio (camiseta y gorra), logotipo propio de cada mesa.

Dinamizar el trabajo colectivo de las mesas ambientales en lo operativo; que las convocatorias de las mesas ambientales sean más frecuentes para facilitar el seguimiento y apoyo a las dificultades de algunos municipios con problemática avanzada; ayudar a crear planes de contingencia para las posibles alertas ambientales y formar el tejido de cooperativismo; mantener una comunicación más fluida de las situaciones que llegan a la Corporación y que afectan a los territorios; implementar estrategias de comunicación con las comunidades a través de programas radiales, televisión comunitaria, medios escritos, redes sociales.

Finalmente es importante para las Mesas Ambientales del Bajo Cauca seguir contando con el apoyo de la corporación y generar mayor articulación.

¡Muchas gracias!

Cordialmente

Mesas ambientales Panzenú



ACTÚA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Medellín, 6 de abril de 2017	
NOMBRE: <b>Yency Yesenia Echeverria Sarria</b>	
N° DE CÉDULA: <b>1.038.092.626</b>	LUGAR: <b>de Caucasia</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario Afrodescendiente de Colorado</b> , MUNICIPIO: <b>Nechí</b>	
TEL FIJO: No Aplica, vivo en Área Rural TEL CELULAR: <b>310 472 23 13 o 316 589 19 11</b>	
CORREO ELECTRÓNICO: <b>adolfoecheverria60@hotmail.es</b>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( <b>X</b> ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejo Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de Nechí</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Valoramos el esfuerzo que hace Corantioquia para acompañarnos como promotores ambientales y a los Consejos Comunitarios del municipio de Nechí, como entes territoriales autónomos y donde contamos con un gran complejo de ciénagas y humedales y que concebimos las fuentes hídricas como factor importante para nuestro transporte y soberanía alimentaria.

Valoramos la instalación de Sistemas de Saneamiento en el consejo Comunitario de las Floras para 32 familias afrodescendientes y la planta de Potabilización en la institución educativa de Colorado en convenio con la fundación EPM y la Unión Temporal Afrodesarrollo.

Le solicitamos a la Corporación haga el esfuerzo de tenernos en cuenta para la limpieza, manejo uso e intervención de los humedales y otras fuentes hídricas, ya que contamos con personas que se han formado y empoderado para hacer un excelente trabajo.

Tenemos un gran complejo cenagoso y de humedales El Sapo y Corrales, los cuales van a ser declarados como áreas estratégicas, que requieren de mantenimiento permanente con participación de los Seis Consejos Comunitarios del municipio de Nechí, para lo que se requieren recursos económicos, además de ser tenido en cuenta en el proceso de consulta previa, que estos son fundamentales para la calidad de vida de las familias.

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará entrega de documento trabajado por los representantes de comunidades afrocolombianas de la Jurisdicción de Corantioquia

2.

3.

4.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 AM 1:38  
Mariano  
Ladavid

FIRMA: **Yency Yesenia Echeverria Sarria** c.C: **1.038.092.626**  
**de Caucasia**

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.



ACTÚA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de abril de 2017	
NOMBRE : <b>Martin Emilio Londoño Santana</b>	
N° DE CÉDULA: <b>15.406.769</b>	LUGAR: <b>Sopetrán</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario San Nicolás</b> MUNICIPIO: <b>Sopetrán</b>	
TEL FIJO: <b>NO TIENE</b>	TEL CELULAR: <b>311 783 50 30</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>marinInd828@gmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: (    )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( <b>X</b> )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejos Comunidades y Comunidades Afrodescendientes del municipio de Sopetrán</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Como líder afro del municipio de Sopetrán, donde somos Ocho Consejo Comunitarios quiero agradecer y resaltar por la apuesta que tiene Corantioquia y esta administración para nuestros territorios Afro en la jurisdicción de la Corporación
Quiero resaltar el esfuerzo por garantizar el derecho Fundamental a la Consulta

Previa, ya que a la fecha tenemos proceso de Consulta del Pomca del rio Aurra, Protocolizado el Plan de Manejo Ambiental-PMAA y se encuentra en proceso la consulta previa del PORH de la Sopetrana y el rio Aurra.

Queremos resaltar el acompañamiento de la Corporación a través de la Subdirección de Cultura Ambiental en las Consultas Previas con la Autopista Mar 1

Para los Consejos Comunitarios de Sopetrán es muy importante tener una mayor articulación y acercamiento con la Oficina Territorial Hevéxicos

Es necesario que se haga mayor intervención a las empresas de la zona de San Jerónimo y Sopetrán para que mejoren sus planes de manejo ambiental para evitar afectaciones en nuestros territorios y nuestro patrimonio hídrico, además revisar las licencias ambientales concedidas ya que hay demasiadas afectaciones en nuestros territorios,

Como Consejos comunitarios organizados, queremos seguir apostándole al desarrollo de nuestros territorios con responsabilidad ambiental

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se entrega de documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

2.

3.

4.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 AM 3:38  
Asesoría jurídica  
Miguel Ángel  
Pérez  
Como-Hevéxicos

*Martín E Londoño S.*

FIRMA: **Martín Emilio Londoño Santana** C.C. **15.406.769** de Sopetrán

Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.



ACTÚA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Medellín, 6 de abril de 2017	
NOMBRE: <b>John Jairo Robledo Palacio</b>	
N° DE CÉDULA: <b>98. 611.524</b>	LUGAR: <b>Zaragoza</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario Fraguas, MUNICIPIO: Segovia</b>	
TEL FIJO: No Aplica, vivo en Área Rural TEL CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO: johnmaikell33@hotmail.com	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes de los municipio de Segovia y Remedios</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Como Promotor Ambiental y representante legal del Consejo Comunitario de Fraguas- machuca y hoy en representación de los Consejos Comunitarios de Segovia y Remedios, asentados en un territorio ancestral degradado por la minería, hoy quiero resaltar la labor y la inversión de la Corporación para nuestra formación y el acompañamiento a diferentes procesos.

Como nuestras fuentes hídricas y suelos están contaminados nos gustaría que se ampliarán las acciones para la recuperación de estos suelos, que nos permita tener proyectos productivos, a la vez queremos recuperar nuestro río Pocuné y otras fuentes hídricas afectadas por la minería.

Ya el Consejo Comunitario de El Cristo, tuvo la oportunidad de instalar 12 Pozos sépticos, en el convenio de con la Unión Temporal Afrodesarrollo, pero nos gustaría tener un mayor cobertura saneamiento y agua potable

También resalto el acompañamiento a las tres iniciativas

Como promotor formado por Corantioquia me interesa que se continúe con este proceso ya que es fundamental nuestra formación para acompañar a nuestras comunidades en la administración de ese patrimonio ambiental y poder seguir siendo los ojos de la corporación en el territorio

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará entrega del documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

2.

3.

4.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 AM 11:38  
Pasado en CODMORADISA  
como Robledo

**John Jairo Robledo Palacio**

FIRMA:

**C.C. 98. 611.524 de Zaragoza**

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de Abril de 2017	
NOMBRE : <b>Margarita Liliana Zapata Acevedo</b>	
N° DE CÉDULA: <b>32.160.459</b>	LUGAR: <b>Fredonia</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario La Esmeralda</b> MUNICIPIO: <b>Caucasia</b>	
TEL FIJO: <b>NO TIENE</b>	TEL CELULAR: <b>322 682 75 27</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>esmeralilimar@hotmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes del municipio de Caucasia</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Como promotora Ambiental y representante legal de mi Consejo Comunitario la Esmeralda y del Consejo Comunitario Mayor de Caucasia, en un municipio donde somos 24 reconocidos por la administración municipal, valoramos muchísimo la inversión que hace Corantioquia en nuestro territorio, por lo que lo felicitamos Señor director, al igual que al equipo que de manera permanente está acompañando nuestros procesos en campo.  El año pasado en el municipio de Caucasia se instalaron 52 Sistemas Sépticos a

familias de Dos Consejos Comunitarios, Margento y Palanca y una planta potabilizadora de agua en la institución Educativa del Pando para 80 Niños y las familias

Cabe resaltar el acompañamiento a 9 iniciativas que el año anterior, las cuales permitieron hacer reforestación manejar mejor nuestros residuos y hacer mantenimiento a nuestras fuentes hídricas

Queremos Señor Director que este trabajo se siga desarrollando y también que haya más inversión en el mantenimiento y recuperación de humedales y la protección de todas nuestras fuentes hídricas, las cuales se ven demasiado afectadas por la minería, la ganadería.

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará lectura de y entrega del acta documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

1.

2.

3.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 AM 1:30  
Margarita Liliana Zapata Acevedo  
Comp. David

**Margarita Liliana Zapata Acevedo**

FIRMA:

C.C. 32.160.459 de Fredonia

Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de Abril de 2017	
NOMBRE : <b>Henry Hurtado Torres</b>	
Nº DE CÉDULA: 15.451.934.	LUGAR: de Yondó
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario de Nuevo Desarrollo de la Congoja</b> MUNICIPIO: <b>Yondó</b>	
TEL FIJO: NO TIENE	TEL CELULAR: <b>321 336 27 95</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>gacelahht1975@gmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejos Comunitarias y Comunidades Afrodescendientes de Yondó y Puerto Berrio</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Como promotor Ambiental habitante del consejos Comunitario de Nuevo Desarrollo de la Congoja, que acompaña a Caño Bodegas, ambos en Yondó y a Puerto Murillo en Puerto Berrio, agradezco el proceso de formación y acompañamiento con iniciativas a Nuestros Consejos Comunitarios y el apoyo a las acciones de educación ambiental de las comunidades
Los Consejos vecinos requerimos acompañamiento para el aprovechamiento forestal de nuestro bosque, mantenimiento y recuperación del caño que nos sirve como medio de transporte y donde podríamos sembrar peces.

Somos vecinos de la Ciénaga Barbacoas y otras para lo cual pedimos que el mantenimiento se continúe con las comunidades negras y por lo tanto sujetos del Derecho Fundamental a la CONSULTA PREVIA, por lo que solicitamos ser incluidos en el proceso de las declaratoria para ser más corresponsables en su protección.

Insistimos en la revisión de Ecopetrol que ha estado abriendo nuevos pozos y ya se encuentran muy cercanos al territorio de comunidades, afectando esto extensiones de bosque nativo y no hay tenido ni consulta previa con el Consejo Comunitario, ni conocemos su plan de manejo ambiental

Queremos que en cumplimiento del artículo 31, numeral 21 de la ley 99 de 1993 se pueda adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará entrega de documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

2.

3. CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
HENRY HURTADO TORRES  
Fecha: 06-abr-2017 03:56 PM Pág: 2  
Anexos: ninguno  
Archivar en  
Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata



Radicado: 17 ABR -6 P 3:13  
 C.A.D. CORANTIOQUIA  
 David  
 C.A.D. MICHELETTA

Fabio Gracia Castillo  
FIRMA:

C.C.91.440.994 de Barrancabermeja

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: <b>6 de abril de 2017</b>	
NOMBRE : <b>Jesús Antonio Tate Londoño</b>	
N° DE CÉDULA: <b>8.203.549</b>	LUGAR: <b>de El Bagre</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario AFROCLAVER, MUNICIPIO: de El Bagre</b>	
TEL FIJO: <b>NO TIENE</b>	TEL CELULAR: <b>313 507 5089</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>j.antoniotate@hotmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( <b>X</b> ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejo Comunitarios Comunidades Afrodescendientes del municipio de El Bagre</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
Primero que todo agradecimiento a la Corporación por su labor en los territorios afro, como representante suplente en el Consejo Directivo, Promotor Ambiental, Líder de mi municipio y representante legal de AcfrOClaver y ACOMACONEBA, he estado en los últimos siete años vinculado de lleno al trabajo de la mano de Corantioquia, lo cual ha generado resultados, como la formación de promotores Ambientales, la formulación de nuestros planes de Etnodesarrollo, Dos Plantas potabilizadoras en instituciones educativas para el uso más de 3500 estudiantes y la instalación de 47 sistemas sépticos.

Avalamos y valoramos muchísimos la inversión que hace Corantioquia. Pero proponemos y deseamos que haya mayor inversión en el mantenimiento y recuperación de humedales y la protección de todas nuestras fuentes hídricas y la recuperación de tanto suelo degradado por la minería.

Gracias Director y Gracias a su equipo que posibilita el desarrollo de nuestra gente

Respetuosamente le solicitamos:

Cuál sería el acompañamiento que haría la Corporación en los procesos de titulación Colectiva de los territorios?

Cuál es la apuesta para el Post Conflicto y Medio Ambiente de parte de Corantioquia y como están involucradas los Consejo Comunitarios Comunidades Afrodescendientes del municipio de El Bagre?

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará entrega de documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

2.

3. CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
JESUS ANTONIO TATE LONDOÑO  
Fecha: 06-abr-2017 03:57 PM Pág: 2



4. Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata

C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 P3:13  
Icano - David  
RECORDOBA

**Jesús Antonio Tate Londoño**  
FIRMA:

C.C. 8.203.549 de El Bagre

Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.



ACTÚA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de Abril de 2017	
NOMBRE : <b>Francesca Gallón Alzate</b>	
Nº DE CÉDULA: <b>30.234.951</b>	LUGAR: <b>Manizales</b>
DOMICILIO: <b>Consejo Comunitario La Porquera</b> MUNICIPIO: <b>Zaragoza</b>	
TEL FIJO: <b>NO TIENE</b>	TEL CELULAR: <b>322 682 75 27</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>franches90@hotmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes del municipio de Zaragoza</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
RELATE SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA:
<p>Como promotora Ambiental resalto la oportunidad que nos da Corantioquia y la inversión que hace en nuestro territorio, por lo que lo felicitamos Señor Director, al igual que al equipo que de manera permanente está acompañando nuestros procesos en campo.</p> <p>Queremos ser responsables y nos comprometemos a continuar con el fortalecimiento de nuestros Consejos Comunitario, para lo cual es importante el acompañamiento y la inversión de parte de Corantioquia en lo que sea de su competencia.</p>

Cabe resaltar el acompañamiento a las iniciativas que el año anterior fueron acompañadas en los Consejos Comunitarios, las cuales permitieron hacer reforestación manejar mejor nuestros residuos y hacer mantenimiento a nuestras fuentes hídricas.

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN DE CORANTIOQUIA, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1. Se hará entrega de documento preparado por los representantes de Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA

1.

2.

3.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado: 1704 11574  
17 ABR -6 P4:28  
ICAND - Ldavis  
Micaela

**Franchesca Gallón Álzate**

FIRMA:

C.C. 30.234.951 de Manizales

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario de Corantioquia que reciba la inscripción.

## **DOCUMENTO SINTESIS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFROS DE LA JURISDICCION DE CORANTIOQUIA, EN LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCION 2016 - 2019**

**Lugar de la Reunión.** Centro de Investigación Ambiental.

**Fecha de la Reunión.** 20 de Abril de 2017

**Participantes:** Representantes de las comunidades y Consejos Comunitarios de los municipios Belmira, Caucasia, Nechí, Remedios - Segovia, Sopetrán, Yondó y Zaragoza entre otros, funcionarios de CORANTIOQUIA y del equipo de trabajo de la Corporación Antioqueña del Medio Ambiente – CORAMA.

**Objetivo principal.** Propiciar un escenario para la discusión y análisis de los avances del plan de acción 2017 – 2019, a partir de la socialización de los diferentes procesos desarrollados por CORANTIOQUIA, en el marco de la gestión ambiental y la administración del patrimonio en los territorios de las comunidades afro de la jurisdicción.

### **MOMENTOS DE LA REUNIÓN.**

#### **MOMENTO UNO (1)**

En primera instancia se hizo una reflexión frente a la responsabilidad de las comunidades afro y sus representantes, para empoderarse y apoderarse, de los resultados generados de todas y cada una de las acciones que la corporación, viene desarrollando en el marco de la aplicación tanto de las normas ambientales y étnicas, como de la implementación del enfoque diferencial en la prestación de los servicios de la administración pública.

En ese mismo sentido se discute y analiza la meta propuesta por la corporación para la atención inicialmente a 20 comunidades afro en el apoyo a la implementación del componente ambiental de sus planes de etnodesarrollo, meta que ya fue superada en el marco de la ejecución del plan de acción, con una atención a más de 60 comunidades.

Posteriormente se propuso y se decidió que la participación en la audiencia se direcciona en dos sentidos: uno es realizar un reconocimiento público a la gestión de CORANTIOQUIA, en lo referente a los diferentes procesos que está desarrollando con las comunidades afro de su jurisdicción en el marco

de la ejecución del plan de acción y que fue bastante visible en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Los representantes de las comunidades afro resaltaron la importancia del desarrollo de los siguientes procesos:

- Fortalecimiento organizativo de más de 60 las comunidades afro, para garantizar la participación en la gestión ambiental y la administración del patrimonio en sus territorios.
- Apoyo a la implementación parcial del componente ambiental, de 23 planes de etnodesarrollo, reglamento interno, cartografía técnica y social en las comunidades afro de la jurisdicción.
- Formación, apoyo y fortalecimiento de promotores ambientales de territorios afro, como apoyo técnico para la gestión ambiental y el ordenamiento del territorio.
- Consolidación de un ejercicio de gestión y conocimiento orientado a la implementación de un sistema de información ambiental de comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Apoyo y reconocimiento del derecho fundamental de la participación y toma de decisiones de las comunidades afros, en el desarrollo y acompañamiento de varias consultas previas de la jurisdicción
- Incorporación e implementación parcial del enfoque diferencial en la ejecución de procesos corporativos.
- Implementación de un programa de saneamiento ambiental y abastecimiento de agua a las comunidades afros de su jurisdicción, en coordinación con las mismas y en articulación con otros actores estratégicos.

En consecuencia de lo anterior, los representantes de dichas comunidades consideran y proponen a CORANTIOQUIA, que aunque estas acciones ya se han venido realizando y hacen parte del que hacer corporativo, es necesario darles continuidad, aumentando los indicadores.

## **MOMENTO (2)**

El segundo momento de la reunión estuvo orientado en la definición de los procesos que se requiere la corporación empiece a trabajar desde lo misional, lo legal o lo técnico, para lo cual las propuestas de los participantes fueron las siguientes:

- Vincular a través de la Subdirección de Ecosistemas, a las comunidades nuevamente en los procesos de mantenimiento y limpieza de humedales, caños y ciénagas asociados a los territorios de comunidades afro ya que los concebimos como fuentes hídricas importantes para nuestro desarrollo socioeconómico, sociocultural y alimentaria.
- Desarrollar una estrategia de apoyo a las comunidades afros asentadas en área de influencia de quebradas, arroyos, etc, distinto a los humedales., en actividades de conservación, protección y cuidado.
- Generar una estrategia de articulación entre la oficina central y las oficinas territoriales para la efectiva y adecuada atención a las comunidades afro de la jurisdicción.
- Promover la formulación, revisión y definición del concepto técnico de los planes de manejo ambiental de los consejos comunitarios de los territorios afro. (mandato normativo)
- Direccionar un ejercicio de articulación interinstitucional con entidades como el SENA, Alcaldías Municipales, Agencia Nacional de Tierras-ANT, Gobernación de Antioquia, entre otras, para mejorar la gestión del patrimonio ambiental y las condiciones de vida de las comunidades en su territorio.
- Establecer y desarrollar de acuerdo a la norma, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Apoyar la implementación de mecanismos con las comunidades afros y sus consejos comunitarios un mecanismo de gestión para el acceso a tierras.
- Intensificar más el control y las acciones de conservación a las especies de flora y fauna nativa o que estén en vía de extinción en la jurisdicción, que se mantenga la dinámica corporativa con las comunidades afro en la

conservación de los humedales, caños, ciénagas y quebradas y que se promueva la implementación del sistemas de saneamiento básico en los territorios de los consejos comunitarios de la jurisdicción.

- Promover la Etnoeducación ambiental en instituciones educativas del municipio.
- Propone que debido a las condiciones en que se exponen las comunidades que se encuentran en la zona rivereña del rio Cauca, se desarrollen proyectos orientados a trabajar la gestión del riesgo.
- Propone revisión de los trámites para la expedición de licencias ambientales y/o aprobación de los planes de manejo ambiental, que permiten a terceros el aprovechamiento minero en tierras de comunidades y consejos comunitarios.
- Recomendamos que en los casos en los cuales aún el Ministerio del Interior no haya emitido el acto administrativo que certifica la presencia de las comunidades étnicas , acogerse a la Jurisprudencia en este sentido y en especial la **Sentencia T-436/16**, que amplió el concepto de territorio a lo imaginario, representativo, ritual o espiritual, ya que el territorio para los grupos étnicos diferenciados tienen un territorio que *comprenden las zonas que se encuentran tituladas, y todas aquellas franjas han sido ocupadas ancestralmente y que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, religiosas y espirituales*, de igual manera le advierte al mismo Ministerio que aunque en el pasado haya dicho que no hay presencia debe hacerlo bajo el sustento del concepto ampliado del territorio y la presencia y ocupación real de las misma en zonas aledañas a los Proyectos, Obras o Actividades o la medida administrativa a emitir, esto en el caso de las Declaratorias de Áreas Protegidas y otros ejercicios Corporativos de Ordenación, Delimitación Planificación, entre otros.



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de abril de 2016 - Medellín	
NOMBRE: FRAN ESTEBAN GARCIA GAVIRIA	
Nº DE CÉDULA: 70.140.773	LUGAR DE EXPEDICIÓN: BARBOSA
DOMICILIO: BARBOSA	MUNICIPIO: BARBOSSA
TEL FIJO: 4548373	TEL CELULAR: 3204413160
CORREO ELECTRÓNICO: Gildardo.ibagon@barbosa.gov.co	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN (x )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Municipio de Barbosa	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>Funcionamiento del CIDEAM como eje articulador y orientador de las propuestas de educación ambiental en el municipio.</p>
<p>CORANTIOQUIA COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS FRAN ESTEBAN GARCIA GAVIRIA Fecha: 06-abr-2017 02:00 PM Pág: 2 Anexos: ninguno Archivar en: Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata</p>
 090-COE1704-11497 Favor citar este número al responder

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.

3.

4.

FIRMA: FRAN ESTEBAN GARCIA GAVIRIA C.C 70.140.773

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

**FRAN ESTEBAN GARCIA GAVIRIA**  
C.A.D.  
Radicado:

17 ABR -6 AM 11:17

*Para el caso en que se adjunte  
Fran - Gaviria*



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Medellín, abril 6 de 2017	
NOMBRE: Juan Antonio Cuesta Ruiz	
Nº DE CÉDULA: 82.383.563	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Istmina
DOMICILIO: Calle 68A Nº. 94C - 27	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 2910981	TEL CELULAR: 311 723 74 27
CORREO ELECTRÓNICO: j-u-antonio@hotmail.com	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Corporación Antioqueña del Medio Ambiente	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
<b>DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016</b>
La intervención está orientada a resaltar el ejercicio de inclusión del enfoque diferencial que CORANTIOQUIA ha desarrollado en el marco de la ejecución del plan de acción 2016 – 2019 y específicamente con las acciones desarrolladas en el periodo del año anterior.
Es importante resaltar ante la audiencia los avances en materia de Etnoeducación, gestión ambiental, gestión de información y conocimiento, consulta previa y procesos de planificación en las cuales se han incluido a más de 80 comunidades afro legalmente constituidas y reconocidas en la jurisdicción de la CORPORACION.
Además de darle continuidad a los acciones antes enunciadas, la propuesta específica está relacionada con la necesidad de que se le dé continuidad al ejercicio de

consolidación del sistema de información ambiental de las comunidades afro para la gestión de la información y el conocimiento, información que es importante para la visibilización real de dichas comunidades, para evidenciar las acciones que se vienen desarrollando y para la toma de decisiones frente a los procesos que se vayan a desarrollar en sus territorios.

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

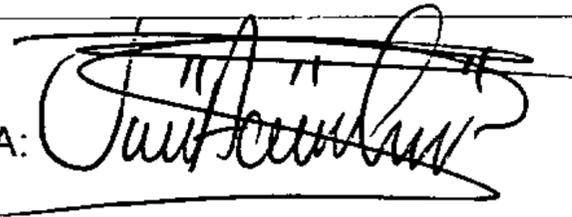
1.

2.

3.

4.

FIRMA:



c.c 82.383.563.

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

COPIA  
C.A.D.  
Radicado:

17  
ABR - 6  
AIO:03

Para el C.A.D. m. l. David  
10000 - David



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIQUIA

9

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: <b>Puerto Berrio, Abril 6 de 2017</b>	
NOMBRE: <b>Julian Eduardo Ospina Naranjo</b>	
N° DE CÉDULA: <b>1039692001</b> LUGAR DE EXPEDICIÓN: <b>Puerto Berrio</b>	
DOMICILIO: <b>Calle 59 Carrera 6 #58-42</b>	
MUNICIPIO: <b>Puerto Berrio</b>	
TEL FIJO: <b>8332143</b>	TEL CELULAR: <b>3113628037</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>julian.ospina0305@gmail.com</b>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: (    )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( <b>x</b> )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: <b>Red De Liderazgo Juvenil Ambiental</b>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>Que es la red de Liderazgo Juvenil Ambiental, somos jóvenes soñadores planificando el territorio, formadores del conocimiento, promoviendo acciones que conlleven el cuidado del patrimonio ambiental.</p> <p>Durante 2016, hicieron parte 26 municipios de nuestra jurisdicción. Apoyando a 430 jóvenes para que hicieran realidad sus iniciativas ambientales; 15 grupos empoderados gracias a los talleres formativos, participaron en la discusión de los planes de desarrollo de sus municipios; además, 25 jóvenes lograron vincularse laboralmente en proyectos ambientales de su territorio.</p> <p>Además la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental tiene su organismo de control que es la Mesa Colegiada, es un espacio democrático y participativo integrado por representantes jóvenes de las 8 territoriales de Corantioquia (Aburra Norte, Aburra</p>

Sur, Hevéricos, Citará, Cartama, Panzenú, Zenufaná y Tahamíes) que cubre 80 de los 125 municipios del departamento, este grupo colegiado nace del proceso de Liderazgo Juvenil Ambiental que se lleva a cabo en los municipios que cubre la corporación. Donde se motiva y se enseña a las y los jóvenes a empoderarse del tema ambiental y promover su defensa. Lo social, educativo, artístico, cultural, ambiental e histórico son temas con carácter prioritario para este grupo de jóvenes, puesto que para motivar a otros jóvenes entusiastas a participar debemos ser muy dinámicos e incluyentes, además de ser muy conocedores del tema ambiental del departamento.

CORANTIOQUIA  
 COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
 JULIAN EDUARDO OSPINA NARANJO  
 Fecha: 06-abr-2017 03:54 PM Pág: 2  
 Anexos: ninguno  
 Archivar en  
 Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata



**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.	
2.	
3.	
4.	

CORANTIOQUIA  
 C.A.D.  
 Radicado:  
 17 ABR -6 P2:27  
 Juan Eduardo Ospina Naranjo  
 090 Naranjo  
 David

FIRMA: *Julian Ospina* C.C 1039692001  
 N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:  
 FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

La Red de Liderazgo juvenil Ambiental, es un programa de Corantioquia que busca apoyar y fortalecer en conocimientos y recursos a grupos juveniles de voluntariado en acción socio-ambiental; pero que a su vez estos grupos sigan siendo o se conviertan en un conjunto de jóvenes que se rijan por los principios de altruismo, autonomía, autogestión, intergeneracionalidad y continuidad, contando por apoyo institucional o no. Siempre, teniendo claro que su prioridad en el ser, hacer y saber hacer será en la promoción de la educación ambiental, cuidado del patrimonio ecológico, replicadores de conocimiento y delegación del liderazgo y en especial participación en escenarios de decisión y consolidación de la planeación territorial ambiental y vigilancia de la protección del entorno.

Ya son varios años en los cuales se ha llevado a cabo este programa, son cientos la cantidad de jóvenes que han hecho parte de este espacio y que han evolucionado a otros espacios de incidencia y apoyo a este mismo. En el año 2016 se hizo acompañamiento directo a 26 municipios, con la participación de 430 jóvenes que llevaron a cabo sus iniciativas ambientales, y que a su vez lograron participar de espacios consultivos de los planes de desarrollo municipales q incluso departamental y del mismo plan de acción de la CAR.

En la actualidad, la RLJA cuenta con un grupo de jóvenes líderes y representantes de las territoriales que tiene la función de apoyar en la planeación de acciones y además promover los liderazgos y conocimientos en los municipios, haciendo así que esto se convierta en una "bola de nieve" y se logre no solo crecer en cantidad, sino también en calidad.

Como mesa y jóvenes del liderazgo, se entiende y reconoce la prioridad de generar acciones mucho más fuertes, empoderadas y constructivas en los territorios y que es un compromiso adquirido y heredado; y entendemos que a partir de ahora debemos ser más conscientes del cómo lograr el reconocer, fortalecer y garantizar la existencia, cuidado y preservación de nuestras áreas protegidas y mucho más importante, del generar conciencia con amor, no por obligación.



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACION AUTONOMIA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

### INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

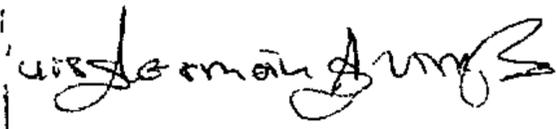
I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 de abril de 2017 Institución educativa Enrique Vélez Escobar	
NOMBRE: Luis Germán Aguirre Bedoya	
N° DE CÉDULA: 3434223	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Caramanta
DOMICILIO: cl 37 B sur N°27 E90	MUNICIPIO: Envigado
TEL FIJO: 3314969	TEL CELULAR: 3108290907
CORREO ELECTRÓNICO: Manchoab@hotmail.com	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( X )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?:	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
PRAE de la institución educativa Enrique Vélez Escobar

III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

C.C.  FIRMA: 3434223

N° DE ANEXOS: Ninguno

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:  
FECHA DE RECEPCIÓN:

1704 11537  
17 APR -6 P2:27  
C.A.D. Radicado:  
CORAMINQUIN  
Icano - Udaqui

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 05 DE ABRIL DE 2017	
NOMBRE: SILVIA MARIA PUERTA ECHEVERRI	
Nº DE CÉDULA: 32.538.543	LUGAR DE EXPEDICIÓN: MEDELLIN
DOMICILIO: CII 34 A # 76-20 Apto 601	MUNICIPIO: MEDELLÍN
TEL FIJO: 4113769	TEL CELULAR: 313 646 59 26
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:silvia.puerta@upb.edu.co">silvia.puerta@upb.edu.co</a>	
MARQUE CON UNA (X): ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( ) ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X ) CUÁL ORGANIZACIÓN?: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ANTIOQUIA (CIDEA)	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>Específicamente el CIDEA hace un reconocimiento especial a la valiosa participación y liderazgo de CORANTIOQUIA, en cuanto a la Gestión del "Programa IV. Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética para la Paz en el Territorio", particularmente desde las acciones desarrolladas en su "Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental" en cuanto a 28 iniciativas educativo-ambientales y 11 PROCEDA), y su "Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional" a partir del acompañamiento de CIDEAM nuevos y fortalecimiento de otros 55, así como el fortalecimiento a PRAE en 10 municipios. Adicionalmente desde la perspectiva de lectura del territorio y educación en temas ambientales es importante el papel que ha desempeñado su Corporación en los procesos de educación ambiental del "Programa V, Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizada"s y el "Proyecto 19.</p>

1704 11551

*Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa VII".*

El CIDEA reconoce que la activa y comprometida participación de CORANTIOQUIA con su representante la señora Alba Miriam Vergara Vargas, ha sido crucial en la articulación interinstitucional de temas relacionados con lo educativo-ambiental en el departamento y la región y ha contribuido notablemente a la elaboración del *Plan de Gestión Educativo-Ambiental 2015-2019* elaborado en conjunto con todos los miembros activos del Comité, el cual contempla acciones para:

- Fortalecimiento del CIDEA en formación y gestión
- Estrategia comunicativa desde la divulgación de la etnoeducación
- Promoción de la educación ambiental propia de los indígenas.
- Promoción de la etnoeducación en la comunidades afrodescendientes
- Proyectos ambientales con perspectiva de género
- Servicio militar ambiental con soldados bachilleres
- Fortalecimiento de la educación ambiental en la educación formal
- Formación ciudadana ambiental
- Formación de formadores

Especialmente la participación de CORANTIOQUIA en el escenario educativo-ambiental del departamento ha sido clave pues ha permitido la consolidación de estrategias de trabajo claras y efectivas en la construcción de la *Política Pública de Educación Ambiental* en el departamento de Antioquia, en un proceso que se está ejecutando gracias a la financiación con recursos valiosos, mediante el Convenio entre Universidad Pontificia Bolivariana y CORANTIOQUIA, en el cual hasta la fecha se han realizado encuentros territoriales que involucran 100 municipios, 466 personas y 303 organizaciones o instituciones, y el que el CIDEA también participa activamente.

Consideramos que la participación y la gestión de recursos de parte de CORANTIOQUIA es estratégica y necesaria para fortalecer las acciones de todos los actores del tema educativo-ambiental en nuestro departamento, por su conocimiento del territorio y de las problemáticas y potencialidades en cuanto a lo educativo-ambiental. Por ello nosotros como comité encargado de definir los lineamientos de educación ambiental y de trabajar de forma articulada para fortalecer la protección ambiental, aunar esfuerzos para la toma de decisiones relacionadas con las políticas ambientales y fomentar la conservación de los ecosistemas; estamos dispuestos a continuar actuando de forma conjunta con ustedes para posicionar y llevar a cabo con éxito la *Política Pública de Educación Ambiental* que estamos construyendo; y así generar la concertación y el trabajo conjunto (con enfoque sistémico) de los planes, programas, proyectos y acciones de educación ambiental realizadas por las instituciones integrantes del Comité, y en las cuáles esperamos que puedan seguir vinculándose los funcionarios y actores de CORANTIOQUIA mediante programas, proyectos y recursos dado su amplio interés, su valioso conocimiento y su capacidad de gestión y ejecución de procesos.

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.
3.
4.

FIRMA: <i>Luisa Pardo E</i>	C.C 32.538. 543 de Medellín
N° DE ANEXOS:	

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

**CORANTIOQUIA**  
C.A.D.  
Radicado: **1704 11551**  
17 ABR -6 P4:05  
RECIBIDA EN  
ESCRIBANO **LUISA S.**  
1994. OAO Meoidda  
ICANO - LDavid.

*Integrantes del CIDEA = autoridades ambientales  
 Sin Educ y Ambient  
 sede académica  
 ONC, org. de control  
 y org. EA*



**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO  
 AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 05 DE ABRIL DE 2017	
NOMBRE: SILVIA MARIA PUERTA ECHEVERRI	
Nº DE CÉDULA: 32.538.543	LUGAR DE EXPEDICIÓN: MEDELLIN
DOMICILIO: CII 34 A # 76-20 Apto 601	MUNICIPIO: MEDELLÍN
TEL FIJO: 4113769	TEL CELULAR: 313 646 59 26
CORREO ELECTRÓNICO: silvia.puerta@upb.edu.co	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
CUÁL ORGANIZACIÓN? <del>COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ANTIOQUIA (CIDEA)</del> <i>PRAU - CIDEA</i>	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>Específicamente el <del>CIDEA</del> <i>organ. EA</i> hace un reconocimiento especial a la valiosa participación, y liderazgo de CORANTIOQUIA, en cuanto a la Gestión del "Programa IV. <del>Construcción de una Cultura Ambiental. Responsable y Ética para la Paz en el Territorio</del>, particularmente desde las acciones desarrolladas en su "Proyecto 7. <del>Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental</del>" en cuanto a 28 iniciativas educativo-ambientales y 11- <del>PROCEDA</del>), y su "Proyecto 9. <del>Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional</del>" a partir del acompañamiento de CIDEAM nuevos y fortalecimiento de otros 55, así como el fortalecimiento a PRAE en 10 municipios. Adicionalmente desde la perspectiva de lectura del territorio y educación en temas ambientales es importante el papel que ha desempeñado su Corporación en los procesos de educación ambiental del "Programa V, Proyecto 13. <del>Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizada</del>"s y el "Proyecto 19.</p>

### *Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa VII*

El CIDEA reconoce que la activa y comprometida participación de CORANTIOQUIA con su representante la señora Alba Miriam Vergara Vargas, ha sido crucial en la articulación interinstitucional de temas relacionados con lo educativo-ambiental en el departamento y la región y ha contribuido notablemente a la elaboración del *Plan de Gestión Educativo-Ambiental 2015-2019* elaborado en conjunto con todos los miembros activos del Comité, el cual contempla acciones para:

- Fortalecimiento del CIDEA en formación y gestión
- Estrategia comunicativa desde la divulgación de la etnoeducación
- Promoción de la educación ambiental propia de los indígenas.
- Promoción de la etnoeducación en la comunidades afrodescendientes
- Proyectos ambientales con perspectiva de género
- Servicio militar ambiental con soldados bachilleres
- Fortalecimiento de la educación ambiental en la educación formal
- Formación ciudadana ambiental
- Formación de formadores

Especialmente la participación de CORANTIOQUIA en el escenario educativo-ambiental del departamento ha sido clave pues ha permitido la consolidación de estrategias de trabajo claras y efectivas en la construcción de la *Política Pública de Educación Ambiental* en el departamento de Antioquia, en un proceso que se está ejecutando gracias a la financiación con recursos valiosos, mediante el Convenio entre Universidad Pontificia Bolivariana y CORANTIOQUIA, en el cual hasta la fecha se han realizado encuentros territoriales que involucran 100 municipios, 466 personas y 303 organizaciones o instituciones, y el que el CIDEA también participa activamente.

Consideramos que la participación y la gestión de recursos de parte de CORANTIOQUIA es estratégica y necesaria para fortalecer las acciones de todos los actores del tema educativo-ambiental en nuestro departamento, por su conocimiento del territorio y de las problemáticas y potencialidades en cuanto a lo educativo-ambiental. Por ello nosotros como comité encargado de definir los lineamientos de educación ambiental y de trabajar de forma articulada para fortalecer la protección ambiental, aunar esfuerzos para la toma de decisiones relacionadas con las políticas ambientales y fomentar la conservación de los ecosistemas; estamos dispuestos a continuar actuando de forma conjunta con ustedes para posicionar y llevar a cabo con éxito la *Política Pública de Educación Ambiental* que estamos construyendo; y así generar la concertación y el trabajo conjunto (con enfoque sistémico) de los planes, programas, proyectos y acciones de educación ambiental realizadas por las instituciones integrantes del Comité, y en las cuáles esperamos que puedan seguir vinculándose los funcionarios y actores de CORANTIOQUIA mediante programas, proyectos y recursos dado su amplio interés, su valioso conocimiento y su capacidad de gestión y ejecución de procesos.

### **III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.
3.
4.

FIRMA: <i>Alfonso Pineda E</i>	C.C 32.538. 543 de Medellín
N° DE ANEXOS:	

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

*Reafirmamos su apoyo incondicional al eIDEA y le solicitamos que siga apoyando para la implementación del Plan de acción del eIDEA 2015-2019 y para consolidar la política pública de EA cuando sea aprobada (para) por esta asamblea departamental*

**RV: INSCRIPCIÓN PARA AUDIENCIA PUBLICA ESMERALDA CARDONA O.**

John Mario Villegas Castro

**Enviado:** jueves, 06 de abril de 2017 03:26 p.m.  
**Para:** CAR del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-  
**Datos adjuntos:** FORMATO INSCRIPCION AUDIEN~1.doc (312 KB)

Buenas tardes, reenvío para la inscripción a la audiencia pública, desde San Antonio de Prado.

*JOHN MARIO VILLEGAS CASTRO  
SOCIOLOGO  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL  
TEL 4938888 EXT. 1328  
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL*

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
ESMERALDA CARDONA OCHOA  
Fecha: 06-abr-2017 04:23 PM Pág: 2  
Anexos: N/A  
Archivar en:  
Radicado por: María Cardina González Velasquez



**De:** Esmeralda Cardona [mailto:eco2305@yahoo.com]  
**Enviado el:** jueves, 6 de abril de 2017 15:12  
**Para:** John Mario Villegas Castro <jvillegas@corantioquia.gov.co>  
**Asunto:** INSCRIPCIÓN PARA AUDIENCIA PUBLICA ESMERALDA CARDONA O.

Buenas tardes Jhon Mario, envío inscripción para hacer presencia en la Audiencia Publica de Corantioquia para el 21 de Abril de 2017.

mil gracias por la invitación,

Saludos, Esmeralda Cardona Ochoa  
Mesa Ambiental  
San Antonio de Prado

*RECIBIDO  
CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 P 3:45  
Presentado Carolina  
Pasado 09:00  
Hcordoba  
L David*



1704-11553

**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIQUIA

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO  
AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

<b>I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Esmeralda Cardona Ochoa	
N° DE CÉDULA: 21'406.555	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Medellín
DOMICILIO: Calle 41Sur 78-6	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 2860116	TEL CELULAR: 3103744651
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:eco2305@yahoo.com">eco2305@yahoo.com</a>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Mesa Ambiental San Antonio de Prado	

<b>II. TEMA DE INTERVENCIÓN</b>
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
1. Incrementar el apoyo real a los procesos de fortalecimiento y gestión de las Mesas Ambientales Corregimentales de Medellín y a la conformación de la red de mesas corregimentales.
2. Apoyo a los procesos de cogestión y manejo participativo de las áreas protegidas y reservas de Medellín y el Valle de Aburrá.
3. Incrementar el control institucional con relación a los impactos ambientales que causan los proyectos privados

III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

FIRMA:	C.C
N° DE ANEXOS:	

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:

17 ABR -6 P 3:53

RECIBIDO  
EN LA  
OFICINA DE  
RECEPCIÓN DE  
DOCUMENTOS



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

090-COE1704-11572

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Esmeralda Cardona Ochoa	
N° DE CÉDULA: 21'406.555	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Medellín
DOMICILIO: Calle 41 Sur 78-6	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 2860116	TEL CELULAR: 3103744651
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:eco2305@yahoo.com">eco2305@yahoo.com</a>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Mesa Ambiental San Antonio de Prado	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
1. Incrementar el apoyo real a los procesos de fortalecimiento y gestión de las Mesas Ambientales Corregimentales de Medellín y a la conformación de la red de mesas corregimentales.
2. Apoyo a los procesos de cogestión y manejo participativo de las áreas protegidas y reservas de Medellín y el Valle de Aburrá.
3. Incrementar el control institucional con relación a los impactos ambientales que causan los proyectos privados

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.

3.

4.

FIRMA:

C.C

Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

CURRANIQUEUA  
C.A.D.  
Radicador:

17704 11572

17 ABR -6 P4:28

Recibido en  
Presencia de OAO M. Córdoba  
Icano - David



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Lina Maria Ruiz Medina	
N° DE CÉDULA:	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Gomez Plata
DOMICILIO:	MUNICIPIO: Gomez Plata
TEL FIJO:	TEL CELULAR: 3207266090
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:lulitapues@hotmail.com">lulitapues@hotmail.com</a>	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( x )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Mesa Ambientales de la Territorial Tahamies	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
La importancia de la participación en el plan de acción y la preocupación por los procesos contractuales que se tienen para el desarrollo de la Propuesta de Red Pégate

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

FIRMA:

C.C

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: John Mario Villegas Castro

FECHA DE RECEPCIÓN: 6/04/2017

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

RECIBIDO  
Para el 09/05/2017  
David

17 ABR -6 P4:28

COPIA  
C.A.D.  
Radicado 704 11573



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN GUAYABOSQUE  
DE LA JURISDICCIÓN DE ANTIÓQUIA

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
HECTOR MAURICIO GALLEGO  
Fecha: 06-abr-2017 05:12 PM Pág: 2  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Martha Cecilia Arango Zapata



090-COE1704-11575  
Favor citar este número al responder

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE:	
Nº DE CÉDULA: 98 496 563	LUGAR DE EXPEDICIÓN: BELLO
DOMICILIO: VEREDA HERADURA-BARBOSA	MUNICIPIO: BARBOSA
TEL FIJO:	TEL CELULAR: 301 483 1680
CORREO ELECTRÓNICO: cgbosques@yahoo.es	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN (X)	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: CORPORACIÓN GUAYABOSQUES	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVERSIÓN REALIZADA SOBRE EL CERRO QUITASOL Y LA ACTIVACIÓN CON EL ÁREA PROTEGIDA DE LA DIVISORIA.</li> <li>• PAPEL DE LOS GUAYABOSQUES, SU CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN</li> <li>• MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS EN BARBOSA.</li> </ul>

III. DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:
1.
2.
FIRMA: HECTOR MAURICIO GALLEGO C.C 98 496 563
Nº DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: LUZ HELENA BETANCUR G.
FECHA DE RECEPCIÓN: 06 / ABRIL DE 2017.

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

COMUNICACION

C.A.D.

Radicado: 1704 11575 .

17 ABR -6 P5:05 -

Archivero en:  
Recibido *Fam*  
Pasajero: 090 *W. Córdoba*  
Icano - David

## CORPORACION GUARDABOSQUES

Héctor Mauricio Gallego Arias

SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN BELLO Y BARBOSA- Quitasol, Valdías, Reserva de Quintero

Sobre el programa V de Corantioquia "gestión integral de la Biodiversidad", se plantea el siguiente enunciado: *"la biodiversidad es el conjunto de especies de flora y fauna que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes donde se encuentran ubicados como páramos, ciénagas, humedales y bosques"*.

Este concepto deja por fuera "el conjunto de especies de flora y fauna y su variabilidad genética" que no se encuentra en ecosistemas silvestres sino en agroecosistemas y que constituyen todas las especies cultivadas en finca como son especies alimentarias, aromáticas, condimentarias, ornamentales, medicinales, cosméticas que conforman la agro-biodiversidad y que está incorporada en la estrategia de "Gestión Integral de la Biodiversidad". La gestión de la biodiversidad, no sería entonces tan integral.

En general, y no sólo para el caso de las zonas protegidas del Norte, sino para el conjunto de áreas protegidas y territorios que pudieran llegar a tener el status de zonas protegidas, debería considerarse que la producción campesina no tiene por que ser incompatible con la conservación y en áreas protegidas.

Por el contrario, la presencia de sistemas productivos tradicionales al interior de las zonas protegidas pueden potenciar los programas institucionales de conservación. No es necesario promover sistemas protegidos inhabitados y llegar a los extremos, conocidos en el oriente donde familias desplazadas, y luego retornadas a sus tierras, fueron doblemente desplazadas porque encontraron que sus tierras habían sido declaradas como áreas protegidas.

En ecosistemas deteriorados como el cerro Quitasol aún quedan pobladores en diferentes sectores de este ecosistema. Y es justo por donde hay presencia de pobladores por donde el cerro no se incendia o donde se pueden tener aliados locales para detener la fuerza de los incendios.

Sería deseable cambiar la perspectiva institucional de promover formas de desplazamiento de familias para establecer "proyectos conservacionistas" sin presencia de incómodos pobladores humanos.

Existe ahora un revuelo en la ciudad de Medellín, entre muchos ecologistas porque se tiene planeada la tala de árboles en un sector del cerro La Asomadera, pero esa misma sensibilidad no se presenta por la amenaza de desplazamiento de una quincena de familias campesinas que están ubicados en zonas de interés "ecológico" en un sector de Santa Elena. Desconocen que los campesinos no tienen que salir de su territorio para implementarse los proyectos ecológicos, sino que por el contrario, su presencia en el lugar puede potencializar y darle impacto a los proyectos de conservación institucionales. No se les ocurre pensar que los campesinos también pueden ser ecologistas y que la inversión en compra de tierras puede ser menos eficiente que si se invierte en armonizar los sistemas productivos con la conservación ecosistémica.

La agro diversidad biológica que existe en los agroecosistemas son un recursos tangible y cierto y tiene más riesgo de desaparecer en muchos lugares que la biodiversidad silvestres. Países como México, Bolivia, Perú, orgullosos de sus culturas, desarrollaron sus

gastronomías, y la posicionaron como uno de sus mayores atractivos, porque le dieron valor a la agro diversidad que poseían las comunidades ancestrales. Las ene variedades de papas, maíces, frijoles, ajíes, quinuas, amarantos, chías, yacones, batatas, etc, que tienen esos países, son las mismas que tenemos nosotros, porque estamos ubicados en la misma cordillera de los Andes y todas las especies evolucionaron en diferentes ecosistemas generando aspectos diferenciadores en cada lugar. Pero nosotros sub valoramos esa biodiversidad domesticada por culturas ancestrales, sin darnos cuenta que ahora mismo estos son los recursos utilizados en la gastronomía gourmet.

No es una excepción lo que está pasando en Santa Elena; sucede en todas partes delante de nuestros ojos.

Cuanto agradecerían los grupos de caminantes, los estudiantes, profesores y visitantes del turismo académico y especializado, si en lugares estratégicos para la conservación, como el extenso páramo de Belmira, hubiera tierra adentro, algunos sistemas productivos tradicionales haciendo uso ecológico y cultural del territorio y que eventualmente pudieran hacer de posadas y lugares para apoyar proyectos institucionales. Donde más sino allí se pudieran promover sistemas productivos basados, por ejemplo, en la recolección de frutos silvestres, como el mortiño, para no tener que seguir importando frutos rojos para las aromáticas de moda. En plena zona de reserva de Quintero de Barbosa, está abandonada una infraestructura que pretendía apoyar a los campesinos en proyectos de recolección de frutos silvestres. Allí sólo quedan tres familias, que de alguna manera son los que dan mantenimiento a la red de caminos ancestrales, y a las semillas nativas que son consideradas, ambas, patrimoniales.

También en otros lugares como la cuchilla Jardín Tamesis, se agradece que todavía existan algunas casas campesinas a donde llegar para pernoctar o escamparse después de una caminata o jornada académica. O para programas de avistamiento de aves o mamíferos, es más eficiente si en el lugar hay aliados locales que conocen las redes de caminos y toda la dinámica ecosistémica o agro ecosistémica del lugar y sobre todo si se desarrollan en el futuro las iniciativas de desarrollo relacionadas con turismo cultural y/o ecológico.

En muchos lugares aledaños a zonas protegidas, ya no hay comunidades, sino familias aisladas cuya actividad económica causa menor impacto ambiental. Muchos son campesinos aislados esperando que les compren sus tierras sin que se sepa con el tiempo cuál fue la agro diversidad perdida.

Colombia es un país megadiverso, no sólo en biodiversidad silvestre, sino en biodiversidad domesticada. Ambas igualmente patrimoniales, como la cultura que incorpora el conocimiento local sobre ese recurso. Sólo en maíz, en Colombia se registran 23 razas y cientos de especies y variedades. Sólo en una vereda ubicada en los alrededores de la zona de reserva de Quintero se encontraron 5 variedades de maíces rojos custodiadas por familias en riesgo de desplazamiento.

La Corporación Guardabosques, que ha trabajado procesos de restauración de paisajes, recuperación de especies de la agro diversidad y procesos de reconversión productiva, considera que los pobladores locales no son enemigos de la conservación y no en vano han trabajado durante más de 20 años las reservas de la sociedad civil que permiten generar las pistas para ampliar las zonas protegidas hasta donde están los sistemas productivos sin que ello implique procesos de desplazamiento poblacional.

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Medellín - 06 de Abril de 2017	
NOMBRE: Carlos Meneses	
N° DE CÉDULA: 1044120756	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Toledo
DOMICILIO: Toledo	MUNICIPIO: Toledo
TEL FIJO:	TEL CELULAR: 3108485650
CORREO ELECTRÓNICO: toledo.sepulveda@hotmail.es	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( NO )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( SI )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Concejo de Toledo	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
1. Para agradecer a CORANTIOQUIA por los espacios de participación desarrollado en Toledo con la Red de Jóvenes, la Mesa Ambiental y el proceso de Ambiente y Paz desarrollado con los líderes de Briceño, Ituango y Toledo.
2. Esperamos que para este año seamos seleccionados con el grupo de guardianes de la Naturaleza.
3. Como ustedes saben, los municipios de Toledo, Ituango y Briceño, históricamente hemos sido muy golpeados por la violencia en Colombia. Consideramos importante que se continúe con el proceso de formación en ambiente y Paz.
4. Esperamos que nos sigan incluyendo en los procesos de gestión ambiental de CORANTIOQUIA.
5. Por último, consideramos que nos faltó más presencia de la Territorial Tahamies en el municipio para adelantar procesos de formalización como: concesiones de agua, permisos de vertimientos, entre otros.

III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.

3.

4.

FIRMA: CARLOS HENESES C.C 1044120756.

Nº DE ANEXOS: —

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: Luz Marina Betancur

FECHA DE RECEPCIÓN: 06 de abril de 2017

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

ICORANI IQUIGUA  
C.A.D.  
Radicado: 1704 11576  
17 ABR -6 15:05  
Firma: David  
C.A.D. Recordaba  
ICANO - David



## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: <b>ABRIL 6 DE 2017, ITUANGO</b>	
NOMBRE: <b>JOHANA MARIA GRAJALES TORRES</b>	
N° DE CÉDULA: <b>1037266309</b> LUGAR DE EXPEDICIÓN: <b>ITUANGO</b>	
DOMICILIO: <b>CARRERA 17 #16-23</b> MUNICIPIO: <b>ITUANGO</b>	
TEL FIJO:	TEL CELULAR: <b>3045229978</b>
CORREO ELECTRÓNICO: <b>JUANITADEL8@YAHOO.ES</b>	
MARQUE CON UNA (X):	
<b>ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( X )</b>	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN (    )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?:	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<b>BALANCE DE LA GESTIÓN 2016:</b>
Deseo expresar gratitud y sobre todo resaltar los esfuerzos que se adelantaron por promover la descentralización de la corporación en un momento coyuntural para el país y la región, otorgándole visibilidad a territorios estratégicos como Ituango y brindando herramientas para la planificación (CIDEAM – PRAE), para la participación ciudadana (MESA AMBIENTAL, JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL) y de empoderamiento (GESTIÓN AMBIENTAL Y PAZ TERRITORIAL), procesos donde personalmente tuve la oportunidad de participar. Deseo animar a este equipo de trabajo de CORANTIOQUIA a seguir ubicando los temas AMBIENTALES al nivel de importancia de temas cruciales para el desarrollo de la Colombia que queremos: paz, educación, economía, innovación, industrialización, etc.
<b>PROPUESTAS PARA LOS DÍAS VENIDEROS</b>
Deseo en mi intervención invitar al director y su equipo a continuar el trabajo

1704 11577

adelantado: seguir sumando esfuerzos para que se descentralice la corporación, acompañar los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas ambientales, seguir brindando oportunidades de formación para líderes.

Deseo extender la invitación para que la corporación conozca el trabajo llevado a cabo en Ituango con dos comunidades rurales: GUACHARAQUERO y la HONDA, donde se conformó un grupo llamado AMIGOS DEL AGUA que ha venido siendo acompañado por la ALCALDÍA, LA EMPRESA PRIVADA y la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, y que de esta experiencia se puedan extraer acciones positivas a desarrollarse en otras comunidades con miras a lograr que ellos se empoderen de su territorio donde el agua y la gestión ambiental son el eje transversal.

Deseo que la corporación adelante trabajos institucionales para el posicionamiento de los temas ambientales al nivel de los temas más importantes para mi municipio, la región y el país, apoyo a foros, planes de acción de organizaciones de carácter público y privado, porque me gustaría en algún momento que los temas ambientales dejen de ser visto por las comunidades como temas "anexos", temas de los cuales se ocupan activistas o entidades propiamente llamadas ambientalistas: CORANTIOQUIA, ALCALDÍA, MESA AMBIENTAL, COLEGIOS, UNIVERSIDADES etc, y se visualice su real importancia en la cotidianidad porque sumamos participación de las empresas privadas, organizaciones de base, juntas de acción comunal, ganaderos, agricultores, empresarios, comerciantes, industriales, artistas, etc. La corporación debe identificar aliados estratégicos y proponer alianzas y de ser necesario presentar incentivos.

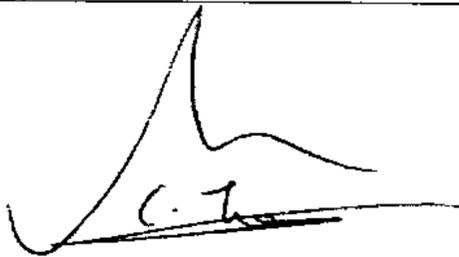
Deseo que la corporación vea en Ituango un potencial gigantesco para desarrollar un programa de pago por servicios ambientales y para ello ponemos a disposición la base de datos y el potencial humano de la asociación de ganaderos ambientalistas de Ituango de la cual soy representante legal y tenemos como principio central la sostenibilidad y reivindicar la ganadería con sistemas que logren ir en armonía con el medio ambiente

**III. DOCUMENTOS ADICIONALES**

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

- 1.
- 2.
- 3.

4.

FIRMA:  C.C 1037266309  
N° DE ANEXOS: 0

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:  
FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

GUARANICUQUIA  
C.A.D.  
Radicado: 1704 11577  
17 ABR -6 15:05  
RECIBIDO  
Firma David  
para el OAO Mboridoba  
ICAND - David.

**RV: FORMATO INSCRIPCION AUDIENCIA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

John Mario Villegas Castro

**Enviado:** jueves, 06 de abril de 2017 03:45 p.m.  
**Para:** CAR del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-  
**Datos adjuntos:** img043.jpg (359 KB) ; img044.jpg (179 KB)

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
MARIO RICO HURTADO  
Fecha: 06-abr-2017 04:26 PM Pág: 3  
Anexos: N/A  
Archivar en:  
Radicado por: María Carolina González Velasquez



**De:** MARIO DE JESUS RICO HURTADO [mailto:mricoh13@hotmail.com]  
**Enviado el:** jueves, 6 de abril de 2017 15:43  
**Para:** John Mario Villegas Castro <jvillegas@corantioquia.gov.co>  
**Asunto:** RV: FORMATO INSCRIPCION AUDIENCIA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

Enviado desde Outlook

**De:** Carlos M. Uribe <carurib@yahoo.com>  
**Enviado:** jueves, 06 de abril de 2017 2:51 p. m.  
**Para:** Mario Rico MESADEP; Esmeralda Cardona  
**Asunto:** Rv: FORMATO INSCRIPCION AUDIENCIA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

Hola Mario y Esmeralda, les adjunto el formato para participar en la audiencia pública al plan de gestión de Corantioquia.

Debén enviarlo al correo de John Mario Villegas de la subdirección de Cultura Ambiental de Corantioquia

[jvillegas@corantioquia.gov.co](mailto:jvillegas@corantioquia.gov.co)

Hasta luego,  
Carlos Mario Uribe G.

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -6 P 3:48  
MARIO RICO HURTADO  
CAROLINA  
090  
NGORDOBA  
L DAVID

El Jueves, 6 de abril, 2017 10:52:22, John Mario Villegas Castro <jvillegas@corantioquia.gov.co> escribió:

Buenos días Carlos Mario, te envío el formato de inscripción a la audiencia pública de rendición de cuentas.

La inscripción es hasta hoy a las cinco de la tarde.

704-11554

JOHN MARIO VILLEGAS CASTRO  
SOCIOLOGO  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL  
TEL 4938888 EXT. 1328  
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL

**De:** Paola Andrea Arroyave Arango

**Enviado el:** jueves, 6 de abril de 2017 09:20

**Para:** John Mario Villegas Castro <[jvillegas@corantioquia.gov.co](mailto:jvillegas@corantioquia.gov.co)>

**Asunto:** FORMATO INSCRIPCION AUDIENCIA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

Psi.



**CORANTIOQUIA**  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
 DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN:	
NOMBRE: Mario Rico Hurtado	
N° DE CÉDULA: 70108344	LUGAR DE EXPEDICIÓN: Medellín
DOMICILIO: Cra 77 # 41sur- 44	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 2860487	TEL CELULAR: 3006324025
CORREO ELECTRÓNICO: mricoh13@hotmail.com	
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( X )	
¿CUÁL ORGANIZACIÓN?: Mesa Ambiental San Antonio de Prado	

II. TEMA DE INTERVENCIÓN
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>1. Incrementar el apoyo real a los procesos de fortalecimiento y gestión de las Mesas Ambientales Corregimentales de Medellín y a la conformación de la red de mesas corregimentales.</p> <p>2. Apoyo a los procesos de cogestión y manejo participativo de las áreas protegidas y reservas de Medellín y el Valle de Aburrá.</p> <p>3. Incrementar el control institucional con relación a los impactos ambientales que causan los proyectos privados</p>

III. DOCUMENTOS ADICIONALES	
EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:	
1.	
2.	
3.	
4.	

FIRMA: *Mario de J. Rico Hurtado* C.C. 70 108344 de Medellín  
N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: [Gris]  
FECHA DE RECEPCIÓN: [Gris]

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

RECEBIDO:  
17 FEB -6 P.3:53  
CORAMINQUIMA

**RV: inscripción Audiencia Pública PRAE**

Subdirección Cultura Ambiental -CORANTIOQUIA-

**Enviado:** viernes, 07 de abril de 2017 08:50 a.m.  
**Para:** CAR del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-  
**Datos adjuntos:** docs0002.jpg (1 MB) ; docs0001.jpg (1 MB)

CORANTIOQUIA  
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS  
MARTHA DIONNY TOBON NAVAS  
Fecha: 07-abr-2017 09:12 AM Pág: 3  
Anexos: N/A  
Archivar en:  
Radicado por: María Carolina González Velasquez



Buenos días,

El día de ayer llego esta a las 5:56 pm inscripción para la audiencia del 21 de abril, la remitimos para su proceso de inscripción

Gracias,

De: Dionny Tobón Navas [mailto:dionnytobon@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 6 de abril de 2017 17:56

Para: Subdirección Cultura Ambiental -CORANTIOQUIA- <cultura@corantioquia.gov.co>; Edwin Alexis Traslaviña Rodríguez <etraslavina@corantioquia.gov.co>

Asunto: inscripción Audiencia Pública PRAE

CORANTIOQUIA  
C.A.D.  
Radicado:  
17 ABR -7 A 8:59  
Davidina  
Ogo  
L David  
M Cordoba



**CORANTIOQUIA**  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO  
AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse, desde el 22 de marzo hasta el 06 de abril de 2017, diligenciando y entregando el presente formato en la Secretaría General, o en las Oficinas Territoriales de la Corporación, o en las Alcaldías o Personerías de los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.

El Informe de Gestión 2016 del Director General está disponible en la página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) como herramienta para formular su comentario, propuesta, recomendación u observación.

<b>I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE</b>	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: 6 -04 - 2017	
NOMBRE: Martha Dionny Tobón Navas	
N° DE CÉDULA: 22 058 557	
LUGAR DE EXPEDICIÓN: Santa Rosa	
DOMICILIO: Barrio la Floresta	MUNICIPIO: Medellín
TEL FIJO: 4 27 18 40 4 91 14 43	TEL CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:dionnytobon@hotmail.com">dionnytobon@hotmail.com</a>	300 333 55 87
MARQUE CON UNA (X):	
ACTUA EN FORMA PERSONAL: ( )	
ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN ( x )	
CUÁL ORGANIZACIÓN?: Centro Educativo Fabio Zuluaga corregimiento San Cristóbal	

<b>II. TEMA DE INTERVENCIÓN</b>
DESCRIBA SU COMENTARIO, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016
<p>El PRAE como experiencia pedagógico- didáctica, incluye la problemática ambiental en el currículo escolar, en un proceso de carácter transversal e interdisciplinario que tiene como componente fundamental la investigación y parte de la lectura crítica de las dinámicas naturales sociales y culturales del contexto llevando a la construcción de conocimientos significativos fundamentales para la comprensión de la realidad ambiental local, contribuyendo así a la formación integral. Esto implica la generación de espacios colectivos de reflexión y el trabajo interinstitucional.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, es muy importante considerar el apoyo y monitoreo de las experiencias PRAE que tienen como referente la Política Nacional de Educación Ambiental y que muestran indicios de significancia en la apertura de la escuela a la comunidad, que vienen desarrollando procesos de sistematización, que logran transformar sus prácticas pedagógicas convencionales promoviendo la participación</p>

informada y cualificada de los actores PRAE en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas ambientales de sus comunidades desde las competencias que le son propias.

En el espacio de Rendición de cuentas es importante preguntarse:

¿ Que se pueden aportar la Corporación Autónoma y las instituciones educativas en el marco de sus competencias, para la construcción de un conocimiento significativo y pertinente que lleve a la comprensión de la realidad ambiental local y regional en los distintos municipios de Antioquia?

A tener presente

#### EN LO CONCEPTUAL

El desarrollo de procesos de formación orientados por el Programa de Educación Ambiental del MEN, a Secretarías de Educación directivos y docentes

Realizar un estado del arte de procesos de sistematización de experiencias que aporten elementos de innovación pedagógica y acompañar el fortalecimiento del componente investigativo

#### CONTEXTUAL

La aplicación de la herramienta de Goffan para la lectura de contexto y el aporte de elementos de lectura técnica por parte de la Corporación.

#### PROYECTIVO

Ejercicio interinstitucional e interdisciplinario en la lectura del contexto en el marco de las competencias de los actores PRAE y la articulación con los planes de desarrollo local, regional y nacional

### III. DOCUMENTOS ADICIONALES

EN CASO DE QUE REQUIERA ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE SOPORTEN SU PROPUESTA, RECOMENDACIÓN U OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME DE GESTIÓN 2016, POR FAVOR RELACIONELOS Y ADJUNTELOS:

1.

2.

3.

4.

FIRMA:

C.C Martha Dionny Tobón Naval CC 27058517

N° DE ANEXOS:

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR:

FECHA DE RECEPCIÓN:

NOTA: Los campos en gris, serán diligenciados por el funcionario que reciba la inscripción.

N°	INTERVINIENTE	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
1	Luz Stella Acevedo Bedoya	¿Los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM, que los CIDEAM se encuentran formulando de manera participativa, como se constituirán en lineamientos para la corporación en el momento de concertar el POT del municipio de Itagüí?	<p>La corporación viene apoyando a algunos municipios en la formulación de sus Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM, los cuales se constituyen en la bitácora para la transformación cultural de los habitantes de un municipio como Itagüí, que les permita comprender el espacio que habitan y que participen en su transformación.</p> <p>El POT es un instrumento de planeación que se encarga de ordenar el territorio, la corporación dentro del proceso de concertación del POT con los municipios debe garantizar el cumplimiento de las determinantes ambientales como normas de superior jerarquía, las cuales permiten un desarrollo sostenible, no solo del municipio, sino de la región. CORANTIOQUIA reconoce la importancia de los CIDEAM como espacio de participación interinstitucional en donde se formula, gestiona y revisa los PEAM como instrumento de planificación municipal para la educación ambiental.</p> <p>Por lo tanto, se debe aprovechar el momento de formulación de los PEAM para incorporar en este, espacios de participación e incidencia de las comunidades en la formulación y revisión de los POT, buscando la ejecución permanente de acciones de articulación de estos dos instrumentos de planificación para que finalmente el ciudadano que habita el territorio ordenado conozca el espacio que habita, se apropie de él y comprenda las interacciones que se tejen territorialmente.</p>
2	Martha Lucia Piedrahita Cataño	Lo primero es dar el agradecimiento al Doctor Alejandro González y todo el Consejo Directivo de Corantioquia por permitir que su trabajo llegue a muchas comunidades rurales de Antioquia, procurando mejorar las condiciones ambientales de nuestros territorios y generar en los campesinos las ganas de quedarse a vivir en la ruralidad y sobre todo cuidar el patrimonio ambiental, igualmente nos permite conocer otros promotores de diferentes lugares de Antioquia, con sus buenas prácticas ambientales, sus semillas y su problemática ambiental y de que manera apuntan a las soluciones.	Corantioquia seguirá fortaleciendo a las comunidades rurales a través de las acciones que se desarrollan en el PA 2016-2019, específicamente el fortalecimiento de promotores ambientales desde el programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio.
3	Jose Leonardo Dominicó Dominicó	<p>Participación de comunidades indígenas en la implementación de actividades del Plan de Acción 2016-2019 de CORANTIOQUIA, correspondiente al informe de gestión del año 2016.</p> <p>Nuestro comentario va dirigido a describir los alcances, logros y dificultades de actividades realizadas en comunidades indígenas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en articulación con planes de vida</li> <li>*Apoyo a iniciativas ambientales en mejoramiento de suministro de agua, reforestación, producción agroecológica, fortalecimiento comunitario y de la guardia ambiental indígena.</li> <li>*Implementación de sistemas sépticos para el manejo de aguas residuales.</li> <li>*Educación ambiental, entre otros</li> </ul> <p>Lo anterior como ejercicios conjuntos de gestión ambiental entre CORANTIOQUIA y las comunidades asociadas a la OIA que garantizan el enfoque diferencial, el respeto de autoridades indígenas y la conservación de sitios sagrados y áreas estratégicas de alto valor ambiental presentes en los territorios indígenas.</p> <p>Nota: adicional a mi participación como representante legal de la OIA, nos acompañará personal técnico del Programa de Territorio, Ambiente y Hábitat de la OIA.</p>	El PA 2016-2019 fue construido bajo diferentes enfoques, uno de ellos es el Enfoque Poblacional que busca llegar con mayor fuerza a las comunidades étnicas; por lo tanto mediante los diferentes programas del PA se ejecutan acciones de atención y fortalecimiento para el mejoramiento ambiental de los territorios indígenas, reconociendo y respetando sus dinámicas culturales, conocimientos ancestrales y el relacionamiento con el patrimonio ambiental.

4	Walter Dario Vélez Tangarife	<p>La red departamental de mesas ambientales es un ejercicio participativo que busca la articulación de los actores que hacen gestión ambiental desde la participación ciudadana en el ámbito departamental. Dicha red se encuentra implementada a partir de dla ordenanza #58 del 10 de Diciembre del 2014.</p> <p>El informe refleja un gran esfuerzo en el cumplimiento de las metas propuestas por la Corporación y evidencia los diferentes momentos de articulación interinstitucional y social, la cual es fundamental para la gestión desde la autoridad ambiental. Se evidencia el apoyo a los procesos de participación y la apuesta de fortalecer estos espacios y apoyarlos permanentemente, por tal motivo es necesario que el acompañamiento se consolide de manera permanente.</p> <p>Queremos aprovechar este momento para solicitar a Corantioquia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el apoyo a las mesas, sus redes y apoyar esta iniciativa de la red departamental de mesas ambientales, reconociendo la autonomía de los aliados que son los actores sociales.</li> <li>2. Continuar reconociendo y fortaleciendo los espacios de participación, formulando nuevas propuestas de formación académica por medio de diplomados que permitan la inclusión de nuevas generaciones al proceso de las mesas ambientales.</li> <li>3. Apobar la propuesta que desde la red departamental de mesas ambientales se hace para realizar un encuentro jurisdiccional permitiendo la participación de actores de las otras subregiones.</li> </ol>	<p>Corantioquia seguirá apoyando las mesas ambientales a través de las acciones que se desarrollan en el PA 2016-2019, específicamente el fortalecimiento de procesos de participación ambiental desde el programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio. Igualmente, se han ejeuctado algunos diplomados en alianzas con Universidades de la región, para esta vigencia se estudiará la posibilidad de continuar con estas acciones para el fortalecimiento de los diferentes actores en el territorio.</p> <p>En cuanto al encuentro jurisdiccional de mesas ambientales, se tiene previsto realizarlo finalizando la vigencia 2017.</p>
5	Ana Judith Vallejo Zapata	<p>La importancia de la participación en el Plan de Acción y la preocupación por los procesos contractuales que se tienen para el desarrollo de la propuesta de la Red Pégate, además de la inversión en los municipios que componen la región del bajo cauca.</p>	<p>La Corporación avanza en la etapa precontractual para el fortalecimiento de la Red PEGATE bajo el nuevo ordenamiento del Decreto 092 del 23-01-2017 "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".</p> <p>Frente a la inversión en el Bajo Cauca se continuará desarrollando acciones como declaratoria de áreas protegidas, mantenimiento de humedales, fortalecimiento de comunidades étnicas y rurales, saneamiento hídrico, restauración ecológica, educación ambiental, control y seguimiento a través de la autoridad ambiental, entre otros.</p>
6	Yency Yesenia Echeverria Sarria	<p>Valoramos el esfuerzo que hace Corantioquia por acompañarnos como promotores ambientales y a los Consejos Comunitarios del Municipio de Nechí, como entes territoriales autónomos y donde contamos con un gran complejo de ciénagas y humedales y que concebimos las fuentes hídricas como factor importante para nuestro transporte y soberanía alimentaria.</p> <p>Valoramos la instalación de Sistemas de saneamiento en el Consejo Comunitario de las Flores para 32 familias afrodescendientes y la planta de potabilización en la institución educativa de Colorado en convenio con la Fundación EPM y la Unión Temporal Afrodesarrollo.</p> <p>Le solicitamos a la Corporación haga el esfuerzo de tenernos en cuenta para la limpieza, manejo, uso e intervención de los humedales y otras fuentes hídricas, ya que contamos con personas que se han formado y empoderado para hacer un excelente trabajo.</p> <p>Tenemos un gran complejo cenagoso y de humedales El Sapo y Corrales, los cuales van a ser declarados como áreas estratégicas que requieren de mantenimiento permanente con participación de los seis Consejos Comunitarios del municipio de Nechí, para lo que se requieren recursos económicos, además de ser tenido en cuenta en el proceso de consulta previa, que estos son fundamentales para la calidad de vida de las familias.</p>	<p>Corantioquia implementa en el Bajo Cauca la estrategia HUMEDALES DE VIDA, a través de la cual se propone una intervención integral de los ecosistemas cenagosos. A través de esta estrategia se establecen convenios con los municipios, como el caso del municipio de Nechí, y con otras instituciones nacionales e internacionales que también están interesadas en la conservación de los humedales. A través de dichos convenios, son contratadas las organizaciones locales para apoyar las diferentes actividades que se realizan: limpieza de caños y humedales, restauración de bordes de ciénaga, entre otras. Por esa razón, los invitamos a que estén muy atentos a acompañar el seguimiento de la ejecución de los convenios en los cuales participa Corantioquia, de manera que sus organizaciones también sean contratadas en las actividades desarrolladas.</p> <p>Corantioquia garantiza la participación y concertación con las comunidades locales en todos los procesos de declaratoria de áreas protegidas. Al respecto, actualmente la Corporación adelanta los estudios previos para ejecutar un convenio que tiene por objeto fortalecer la apropiación social del proceso de declaratoria de la ciénaga El Sapo-Hoyo Grande en el municipio de Nechí. Igualmente, la Corporación está ejecutando un convenio para la declaratoria como área protegida de la ciénaga Corrales en que se garantiza todo el proceso de socialización y concertación con las comunidades y propietarios, con las debidas consultas al Ministerio del Interior.</p>

7	Martín Emilio Londoño Santana	<p>Como líder afro del municipio de Sopetrán, donde somos Ocho Consejos Comunitarios quiero agradecer y resaltar por la apuesta que tiene Corantioquia y esta administración para nuestros territorios Afro en la jurisdicción de la Corporación. Quiero resaltar el esfuerzo por garantizar el derecho Fundamental a la Consulta Previa, ya que a la fecha tenemos procesos de consulta del POMCA del río Aurra, protocolizado el Plan de Manejo Ambiental-PMAA y se encuentra en proceso la consulta previa del PORH de la Sopetrana y el río Aurra.</p> <p>Queremos resaltar el acompañamiento de la Corporación a través de la Subdirección de Cultura Ambiental en las consultas previas con la Autopista Mar 1.</p> <p>Para los Consejos Comunitarios de Sopetrán es muy importante tener mayor articulación y acercamiento con la Oficina Territorial Hevéxicos.</p> <p>Es necesario que se haga mayor intervención a las empresas de la zona de San Jerónimo y Sopetrán para que mejoren sus planes de manejo ambiental para evitar afectaciones en nuestros territorios y nuestro patrimonio hídrico, además revisar las licencias ambientales concedidas ya que hay demasiadas afectaciones en nuestros territorios.</p> <p>Como consejo comunitarios organizados, queremos seguir apostando al desarrollo de nuestros territorios con responsabilidad ambiental.</p>	<p>Se le propone a los Consejos Comunitarios de Sopetrán generar un plan de trabajo articulado con la Oficina Territorial Hevéxicos para verificar conjuntamente las empresas que generan afectaciones sobre el patrimonio ambiental verificando el estado de legalidad de las mismas, el desarrollo de las acciones en marco de este Plan de Trabajo deberá ser retroalimentado de manera permanente.</p>
8	John Jairo Robledo Palacio	<p>Como promotor ambiental y representante legal del Consejo Comunitario de Fraguas- machuca y hoy en representación de los Consejos Comunitarios de Segovia y Remedios, asentados en un territorio ancestral degradado por la minería, hoy quiero resaltar la labor y la inversión de la Corporación para nuestra formación y el acompañamiento a diferentes procesos.</p> <p>Como nuestras fuentes hídricas y suelos están contaminados nos gustaría que se ampliaran las acciones para la recuperación de estos suelos, que nos permitan tener proyectos productivos, a la vez queremos recuperar nuestro río Pocuné y otras fuentes hídricas afectadas por la minería.</p> <p>Ya el Consejo Comunitario de El Cristo, tuvo la oportunidad de instalar 12 pozos sépticos, en el convenio con la Unión Temporal Afrodesarrollo, pero nos gustaría tener mayor cobertura saneamiento y agua potable.</p> <p>También resalto el acompañamiento de las tres iniciativas.</p> <p>Como promotor formado por Corantioquia me interesa que se continúe con este proceso ya que es fundamental nuestra formación para acompañar a nuestras comunidades en la administración de ese patrimonio ambiental y poder seguir siendo los ojos de la corporación en el territorio.</p>	<p>Corantioquia adelanta la etapa precontractual para la ejecución de un convenio con fundación EPM y la Unión Temporal SOMOS AFRO para el desarrollo de un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodendientes de la jurisdicción, en el cual se contempla la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de etnodesarrollo que involucra el saneamiento hídrico y formación de promotores Ambientales.</p> <p>Se sugiere a la Consejo Comunitario presentar formalmente a la Corporación un proyecto donde se visualice las propuestas de la recuperación del pasivo ambiental por afectaciones de la actividad minera y la destinación de los predios a ser recuperados, para realizar la evaluación de viabilidad y posible financiación.</p>
9	Margarita Liliana Zapata Acevedo	<p>Como promotora Ambiental y representante legal de mi Consejo Comunitario la Esmeralda y del Consejo Comunitario Mayor de Cauca, en un municipio donde somos 24 reconocidos por la administración municipal, valoramos muchísimo la inversión que hace Corantioquia en nuestro territorio, por lo que lo felicitamos Señor Director, al igual que al equipo que de manera permanente está acompañando nuestros procesos en campo.</p> <p>El año pasado en el municipio de Cauca se instalaron 52 sistemas Sépticos a familias de dos Consejos Comunitarios, Margento y Palanca y una planta potabilizadora de aguas en la Institución educativa del Pando para 80 niños y las familias.</p> <p>Cabe resaltar el acompañamiento a 9 iniciativas que el año anterior, las cuales permitieron hacer reforestación manejar mejor nuestros residuos y hacer mantenimiento a nuestras fuentes hídricas.</p> <p>Queremos Señor Director que este trabajo se siga desarrollando y también que haya más inversión en el mantenimiento y recuperación de humedales y la protección de todas nuestras fuentes hídricas, las cuales se ven demasiado afectadas por la minería y la ganadería.</p>	<p>La corporación continúa trabajando en pro de la recuperación y mantenimiento de los caños y humedales, tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio. En este ejercicio hemos logrado un alto compromiso de las administraciones municipales y de las comunidades a través de la ejecución de los convenios en mención y de las iniciativas ambientales.</p> <p>Corantioquia adelanta la etapa precontractual para la ejecución de un convenio con fundación EPM y la Unión Temporal SOMOS AFRO para el desarrollo de un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodendientes de la jurisdicción, en el cual se contempla la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de etnodesarrollo que involucra el saneamiento hídrico y formación de promotores Ambientales.</p> <p>Adicionalmente, es importante que las comunidades se articulen con las Oficinas Territoriales de Corantioquia para el control y seguimiento a los sistemas productivos que afectan los recursos naturales.</p>

10	Fran Esteban García Gaviria	Funcionamiento del CIDEAM como eje articulador y orientador de las propuestas de educación ambiental en el municipio.	CORANTIOQUIA reconoce la importancia de los CIDEAM como espacio de participación interinstitucional, para ello la Corporación continuará en la vigencia 2017 fortaleciendo los CIDEAM a través del programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio, el cual contempla dentro de una de sus metas el fortalecimiento de 75 CIDEAM.
11	Juan Antonio Cuesta Ruiz	<p>La intervención esta orientada a resaltar el ejercicio de inclusión del enfoque diferencial que CORANTIOQUIA ha desarrollado en el marco de la ejecución del plan de acción 2016-2019 y específicamente con las acciones desarrolladas en el periodo anterior.</p> <p>Es importante resaltar ante la audiencia los avances en materia de etnoeducación, gestión ambiental, gestión de la información y el conocimiento, consulta previa y procesos de planificación en las cuales se han incluido a mas de 80 comunidades afro legalmente constituidas y reconocidas en la jurisdicción de la corporación.</p> <p>Además de darle continuidad a las acciones antes enunciadas, las propuestas específicas estan relacionadas con la necesidad de que se le de continuidad al ejercicio de consolidación del sistema de información ambiental de las comunidades afro para la gestión de la información y el conocimiento, información que es importante para la visibilización real de dichas comunidades, para evidenciar las acciones que se vienen desarrollando y para la toma de decisiones frente a los procesos que se vayan a desarrollar en sus territorios.</p>	Actualmente Corantioquia ejecutó el contrato CN-1612-210 con Fundación Convida el cual tiene por objeto el fortalecimiento de la Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental con enfoque poblacional de las Comunidades Afrocolombianas de la jurisdicción de Corantioquia, en este se le dará continuidad con la fase del diseño del sistema de información y apoyo a la apropiación social del conocimiento con las comunidades afrodescendientes.
12	Julian Eduardo Ospina Naranjo	<p>Que es la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, somos jóvenes soñadores planificando el territorio, formadores del conocimiento, promoviendo acciones que conlleven al cuidado el patrimonio ambiental.</p> <p>Durante 2016, hicieron parte 26 municipios de nuestra jurisdicción, apoyando a 430 jóvenes para que hicieran realidad sus iniciativas ambientales, 15 grupos empoderados gracias a los talleres formativos, participaron en la discusión de los planes de desarrollo de los municipios ; además 25 jóvenes lograron vincularse laboralmente en proyectos ambientales en su territorio.</p> <p>Además, la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental tiene su organismo de control que es la mesa colegiada, es un espacio democrático y participativo integrado por representantes jóvenes de las 8 territoriales de Corantioquia (Aburrá Norte, Aburrá Sur, Hevéxicos, Citará, Cartama, Panzenú, Zenufaná, Tahamíes) que cubren 80 de los 125 municipios del departamento, este grupo colegiado nace del proceso de Liderazgo Juvenil Ambiental que se lleva a cabo en los municipios que cubre la Corporación. Donde se motiva y se enseña a las y los jóvenes a empoderarse del tema ambiental y promover su defensa. Lo social, educativo, artístico, cultural, ambiental e histórico son temas de caracter prioritario para este grupo de jóvenes, puesto que para motivar a otros jóvenes entusiastas a participar debemos ser muy dinámicos e incluyentes, además de ser muy conocedores del tema ambiental del departamento.</p>	<p>Corantioquia seguirá fortaleciendo a la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental a través del programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio, el cual considera los procesos ciudadanos y comunitarios articulados en Red.</p> <p>En este momento se encuentra publicado en el SECOP el proceso para dar continuidad al fortalecimiento de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental.</p>
13	Luis Germán Aguirre Bedoya	PRAE de la Institución educativa Enrique Vélez Escobar	Se habló con el Sr. Luis Aguirre y el no va a realizar una pregunta, si no que va a agradecer publicamente por el fortalecimiento al PRAE de la Institución educativa Enrique Vélez Escobar.

14	Henry Hurtado Torres	<p>Como promotor ambiental habitante del Consejo Comunitario de Nuevo Desarrollo de la Congoja que acompaña a caño bodegas, ambos en Yondó y a Puerto Murillo en Puerto Berrío, agradezco el proceso de formación y acompañamiento con iniciativas a nuestros Consejos Comunitarios y el apoyo a las acciones de educación ambiental de las comunidades. Los Consejos vecinos requerimos acompañamiento para el aprovechamiento forestal de nuestros bosques, mantenimiento y recuperación del caño que nos sirve como medio de transporte y donde podríamos sembrar peces. Somos vecinos de la Ciénaga Barbacos y otras para lo cual pedimos que el mantenimiento se continúe con las comunidades negras y por tanto sujetos al derecho fundamental a la CONSULTA PREVIA, por lo que solicitamos ser incluidos en la declaratoria para ser corresponsables en su protección. Insistimos en la revisión de ECOPETROL que ha estado abriendo nuevos pozos y ya se encuentran muy cercanos al territorio de las comunidades, afectando esto extensiones de bosque nativo y no han tenido ni consulta previa con el Consejo Comunitario, ni conocemos su plan de manejo ambiental. Queremos que el cumplimiento del artículo 31, numeral 21 de la Ley 99 de 1993 se pueda adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras a que se refiere la ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo y aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.</p>	<p>Actualmente avanzamos en la ejecución del convenio suscrito con Cormagdalena en el cual hemos incluido acciones de mantenimiento y limpieza de caños y espejos de agua en Barbacoas; adicionalmente se desarrollan acciones de restauración (reforestación) y mantenimiento de las mismas. Avanzamos en este momento en conversaciones con la Fundación TNC para continuar con estas y otras acciones que propendan por la conservación de la Ciénaga de Barbacoas. Con la administración municipal de Yondó estamos avanzando en la firma de un convenio con el cual se pretende atender otros complejos cenagos y caños prioritarios para el municipio. Iniciamos el proceso de formulación de un Plan de aprovechamiento forestal en el Consejo Comunitario de Caño Bodegas. Solicitamos a los Consejos Comunitarios afectados por la problemática de los pozos de ECOPETROL detallar más esta problemática ante la Oficina Territorial Zenufaná para proceder a verificar y realizar las actuaciones pertinentes. Adicionalmente, les informamos que este tipo de proyectos cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que lo administra la ANLA por lo tanto, realizaremos la consulta ante esta Agencia.</p>
15	Jesús Antonio Tate Londoño	<p>Primero que todo agradecimiento a la Corporación por su labor en los territorios afro, como representante suplente del Consejo Directivo, Promotor Ambiental y Líder de mi municipio y representante legal de Afroclaver y ACOMACONEBA, he estado en los últimos siete años vinculado de lleno al trabajo de la mano de Corantioquia, lo que ha generado resultados, como la formación de promotores ambientales, la formación de nuestros planes de Etnodesarrollo, dos plantas potabilizadoras en instituciones educativas para el uso de más de 3500 estudiantes y la instalación de 47 de sistemas sépticos. Avalamos y valoramos muchísimo la inversión que hace Corantioquia. Pero proponemos y deseamos que haya mayor inversión en el mantenimiento y recuperación de humedales y la protección de todas nuestras fuentes hídricas y la recuperación de tantos suelos degradados por la minería. Gracias Director y Gracias a su equipo que posibilita el desarrollo de nuestra gente. Respetuosamente le solicitamos:  ¿Cuál sería el acompañamiento que haría la Corporación en los procesos de titulación colectiva de los territorios?  ¿Cuál es la apuesta para el Post conflicto y medio ambiente de parte de Corantioquia y como están involucrados los Consejos Comunitarios Comunidades Afrodescendientes del municipio del El Bagre?</p>	<p>La corporación continúa trabajando en pro de la recuperación y mantenimiento de los caños y humedales, tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio. En este ejercicio hemos logrado un alto compromiso de las administraciones municipales y de las comunidades a través de la ejecución de los convenios en mención y de las iniciativas ambientales. El DECRETO 1066 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en el capítulo 2 "Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las tierras de las Comunidades Negras", Artículo 2.5.1.2.14 "Unidades de Apoyo de la Comisión Técnica", se expresa que en los procesos de titulación colectiva se se integrarán Unidades de Apoyo conformadas por funcionarios designados tanto por el ministro, los gerentes o directores de las entidades que hacen parte de la Comisión Técnica, como por el Director General de la Corporación Autónoma Regional competente y en el Artículo 2.5.1.2.15 "Funciones de la Comisión Técnica", dicta que corresponde a dicha Comisión: 1. Evaluar técnicamente y emitir concepto previo sobre: a) Las solicitudes de titulación colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras. b) El otorgamiento de licencia ambiental, autorización, concesión o permiso para la ejecución de proyectos, obras o actividades que lo requieran y cuya competencia corresponda al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a las Corporaciones Autónomas Regionales, a las entidades territoriales o a cualquier otra autoridad del Sistema Nacional Ambiental. c) La celebración de cualquier contrato u otorgamiento de título que tenga por objeto el aprovechamiento de los recursos naturales; d) El acceso, por cualquier medio legal, a los recursos genéticos ubicados dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70 de 1993. Es de aclarar que las estrategias, metas y cronogramas están en periodo de construcción con las diferentes entidades y donde queremos contar con la apuesta y participación de los Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes del Municipio del El Bagre y de la suya en particular no solo como consejero suplente de nuestra Corporación si no como líder ambiental de esta región de nuestro departamento.</p>

16	Silvia María Puerta Echeverri	<p>Específicamente el CIDEA hace un reconocimiento especial a la valiosa participación y liderazgo de CORANTIOQUIA, en cuanto a la Gestión del "Programa IV. Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética para la Paz en el Territorio", particularmente desde las acciones desarrolladas en su "Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental" en cuanto a 28 iniciativas educativo-ambientales y 11 PROCEDA), y su "Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional" a partir del acompañamiento de CIDEAM nuevos y fortalecimiento de otros 55, así como el fortalecimiento a PRAE en 10 municipios. Adicionalmente desde la perspectiva de lectura del territorio y educación en temas ambientales es importante el papel que ha desempeñado su Corporación en los procesos de educación ambiental del "Programa V, Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizada"s y el "Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa VII".</p> <p>El CIDEA reconoce que la activa y comprometida participación de CORANTIOQUIA con su representante la señora Alba Miriam Vergara Vargas, ha sido crucial en la articulación interinstitucional de temas relacionados con lo educativo-ambiental en el departamento y la región y ha contribuido notablemente a la elaboración del Plan de Gestión Educativo-Ambiental 2015-2019 elaborado en conjunto con todos los miembros activos del Comité, el cual contempla acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del CIDEA en formación y gestión,- Estrategia comunicativa desde la divulgación de la etnoeducación,-</li> <li>Promoción de la educación ambiental propia de los indígenas,- Promoción de la etnoeducación en la comunidades afrodescendientes</li> <li>- Proyectos ambientales con perspectiva de género,- Servicio militar ambiental con soldados bachilleres,- Fortalecimiento de la educación ambiental en la educación formal,- Formación ciudadana ambiental,- Formación de formadores</li> </ul>	<p>Corantioquia valora el proceso de educación Ambiental que se desarrolla desde el CIDEA Departamental y es consiente de la necesidad de continuar fortaleciendo este espacio de participación, por lo que desde la vigencia 2016 se suscribió el convenio CV-1611-208 con la Universidad Pontificia Bolivariana para desarrollar acciones que fortalezcan la educación ambiental desde la formación de dinamizadores internos y fortalecimiento del CIDEA, y se tramita el Otrosí a este convenio con adición de recursos para continuar este proceso. Además dentro del Plan de Acción 2016-2019 programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio, el cual contempla el fortalecimiento del CIDEA.</p>
17	Esmeralda Cardona Ochoa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el apoyo real a los procesos de fortalecimiento y gestión de las mesas ambientales Corregimentales de Medellín y a la conformación de la red de mesas corregimentales.</li> <li>2. Apoyo a los procesos de cogestión y manejo participativo de las áreas protegidas y reserva de Medellín y el Valle de Aburrá.</li> <li>3. Incrementar el control institucional con relación a los impactos ambientales que causan los proyectos privados.</li> </ol>	<p>La Corporación avanza en la etapa precontractual para el fortalecimiento de la Red PEGATE en la vigencia 2017 que incorpora todas las mesas ambientales de la jurisdicción.</p> <p>Avanzamos en la elaboración de un convenio con el municipio de Medellín para fortalecer la presencia y cuidado del DMI Divisoria Valle de Aburrá Rio Cauca.</p> <p>La Corporación ha venido ejecutando proyectos que permiten realizar el control a la aplicación de la determinantes ambientales en parcelaciones de vivienda campestre en algunos municipios del Valle de Aburrá, adicionalmente, como acción preventiva se han firmado convenios para el fortalecimiento de la Producción y Consumo Sostenible en el sector constructor, manufacturero (ladrillero, metalmecánico, textiles y tintorerías) y alimentos orgánicos, la mayoría de ellos en el Valle de Aburrá.</p> <p>Desde el ejercicio de la autoridad ambiental se continúa con el ejercicio de prevención, sensibilización y control a la afectación del patrimonio ambiental por actividades productivas en toda la jurisdicción.</p>
18	Lina María Ruíz Medina	<p>La importancia de la participación en el plan de Acción y la preocupación por los procesos contractuales que se tienen para el desarrollo de la propuesta de la Red Pégate.</p>	<p>La Corporación avanza en la etapa precontractual para el fortalecimiento de la Red PEGATE bajo el nuevo ordenamiento del Decreto 092 del 23-01-2017 "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".</p>

19	Francesca Gallón Álzate	<p>Como promotora ambiental resalto la oportunidad que nos da Corantioquia y la inversión que hace nuestro territorio, por lo que felicitamos al Señor Director al igual que al equipo que de manera permanente esta acompañando nuestros procesos en campo.</p> <p>Queremos ser responsables y nos comprometemos a continuar con el fortalecimiento de nuestros Consejos Comunitarios para lo cual es importante el acompañamiento y la inversión por parte de Corantioquia en lo que sea de su competencia. Cabe resaltar el acompañamiento a las iniciativas que el año anterior fueron acompañadas en los Consejos Comunitarios, las cuales permitieron hacer reforestación, manejar mejor nuestros residuos y hacer mantenimiento a nuestras fuentes hídricas.</p>	<p>A través del Contrato 140-CNT1703-13 se adelanta el proyecto para apoyar y fortalecer las iniciativas educativo ambientales de la jurisdicción de Corantioquia para lo cual se abrió convocatoria pública a través de la página web y las redes sociales para presentar dos proyectos socio ambientales que beneficien a las comunidades de los 80 municipios de la jurisdicción. Dicha convocatoria rige a partir del 08 de marzo hasta el 26 de abril de 2017. Los terminos para la presentación de iniciativas se encuentran en la página web <a href="http://www.corantioquia.gov.co">www.corantioquia.gov.co</a></p>
20	Mario Rico Hurtado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el apoyo real a los procesos de fortalecimiento y gestión de las mesas ambientales Corregimentales de Medellín y a la conformación de la red de mesas corregimentales.</li> <li>2. Apoyo a los procesos de cogestión y manejo participativo de las áreas y reservas de Medellín y el Valle de Aburrá</li> <li>3. Incrementar el control institucional con relación a los impactos ambientales que causan los proyectos privados.</li> </ol>	<p>La Corporación avanza en la etapa precontractual para el fortalecimiento de la Red PEGATE en la vigencia 2017 que incorpora todas las mesas ambientales de la jurisdicción, lo cual incluye las corregimentales del Municipio de Medellín.</p> <p>Avanzamos en la elaboración de un convenio con el municipio de Medellín para fortalecer la presencia y cuidado del DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca.</p> <p>En cuanto al control ambiental a los proyectos privados, la Corporación ha venido ejecutando diversos proyectos para el control ambiental en el territorio, tales como: Seguimiento a la aplicación de la determinantes ambientales en parcelaciones de vivienda campestre en algunos municipios del Valle de Aburrá; convenios para el fortalecimiento de la Producción y Consumo Sostenible en el sector constructor, manufacturero (ladrillero, metaimecánico, textiles y tintorerías) y alimentos orgánicos, la mayoría de ellos en el Valle de Aburrá; adicionalmente, desde el ejercicio de la autoridad ambiental se continua con el ejercicio de prevención, sensibilización y control a la afectación del patrimonio ambiental por actividades productivas en toda la jurisdicción.</p>
21	Martha Dionny Tobón Navas	<p>El PRAE como experiencia pedagógica - didáctica, incluye la problemática ambiental en el currículo escolar, en un proceso de carácter transversal e interdisciplinario que tiene como componente fundamental la investigación y parte de la lectura crítica de las dinámicas naturales, sociales y culturales del contexto llevando a la construcción de conocimientos significativos fundamentales para la comprensión de la realidad ambiental local, contribuyendo así a la formación integral. esto implica la generación de espacios colectivos de reflexión y el trabajo interinstitucional.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, es importante considerar el apoyo y monitoreo de las experiencias PRAE que tienen como referente la Política Nacional de Educación Ambiental y que muestran indicios de significancia en la apertura de la escuela a la comunidad, que vienen desarrollando procesos de sistematización, que logran transformar sus prácticas pedagógicas convencionales promoviendo la participación que le son propias.</p> <p>En el espacio de rendición de cuentas es importante preguntarse: ¿Que se pueden aportar a la corporación autónoma y las instituciones educativas en el marco de sus competencias, para la construcción de un conocimiento significativo y pertinente que lleve a la comprensión de la realidad ambiental local y regional en los distintos municipios de Antioquia?</p> <p>A tener presente:</p> <p>EN LO CONCEPTUAL: El desarrollo de procesos de formación orientados por el Programa de educación ambiental del MEN, a secretarías de educación directivos y docentes.</p> <p>Realizar un estado del arte de procesos de sistematización de experiencias que aporten elementos de innovación pedagógica y acompañar el fortalecimiento del componente investigativo.</p> <p>CONTEXTUAL: La aplicación de la Herramienta de GOFFAN para la lectura de contexto y el aporte de elementos de lectura técnica por parte de la Corporación.</p> <p>PROYECTIVO: Ejercicio interinstitucional e interdisciplinario en la lectura del contexto en el marco de las competencias de los actores PRAE y la articulación con los planes de desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>Los PRAE se vienen acompañando por parte de la corporación con estrategias como la Red CIDEAM – PRAE y los diferentes convenios que se firman con los municipios de la jurisdicción. Este acompañamiento en los últimos años se ha articulado con la red CIDEAM, como una estrategia que permita que los diferentes sectores con competencia, responsabilidad y pertinencia aporten a los PRAE desde la participación, como uno de los criterios que lo constituyen. En esta estrategia se tienen en cuenta los secretarios de educación con quienes se ha trabajado en el acompañamiento y fortalecimiento de una educación pensada desde y para el territorio.</p> <p>Otro aspecto que la corporación se encuentra trabajando en el acompañamiento de los PRAE es pensarlos como procesos que incorporan la reflexión sobre el territorio, que permitan la sostenibilidad de estos y no en capacitaciones desconectadas del contexto. Con este propósito este año se están fortaleciendo 100 PRAE que participaran en encuentros territoriales que les aporte una mirada en escala regional. Además se están apoyando iniciativas que los mismos PRAE priorizan frente a su proyecto. El apoyo se encuentra representado, entre otros en material pedagógico o instrumentos que refuercen el aprendizaje y la apropiación de su territorio.</p> <p>Uno de los principios en la apropiación del territorio lo constituye la pregunta permanente que dé cuenta de sus transformaciones, dinámicas y realidades ambientales. En este sentido la investigación es el eje transversal de la educación ambiental y punto de partida de nuestros procesos de educación ambiental, desde donde se cumplen los diferentes criterios que permite un trabajo pertinente en el territorio.</p> <p>En conclusión Corantioquia viene trabajando en la construcción de un conocimiento significativo participando en la formación de personas que hacen parte de la transformación de su territorio, mejorando sus condiciones ambientales, donde las diferentes áreas del conocimiento ayuden a la comprensión de las actividades humanas y sus consecuencias en los ecosistemas. Este es un trabajo conjunto donde deben intervenir, no solo las instituciones educativas y la corporación, sino los diferentes sectores que aporten a una educación con sentido.</p>

22	Hector Mauricio Gallego	Inversión realizada sobre el Cerro Quitasol y la articulación con el área protegida de la divisoria. Papel de los guardabosques su capacitación y promoción Mantenimiento de quebradas en Barbosa	<p>1. Inversión realizada sobre el Cerro Quitasol y la articulación con el área protegida de la Divisoria. El cerro Quitasol es un área protegida de carácter local y es el municipio quien realiza la administración de este ecosistema. La Corporación realizó en el Cerro Quitasol la siguiente inversión: "Convenio CV-1506-80 del 9 de junio de 2015", que tuvo por objeto: "Aunar esfuerzos para la mitigación de los impactos asociados con la ocurrencia de incendios forestales en el cerro Quitasol en el municipio de Bello"; con un plazo de ejecución de seis (6) meses, por un valor total de \$150.000.000, de los cuales CORANTIOQUIA aportó \$ 90.000.000 y el municipio de Bello aportó \$60.000.000. Del convenio se ejecutó el 40% correspondiente a los alcances N°2 y N°3, así:</p> <p>Alcance 2. Desarrollar un proceso de Educación y Participación Ambiental dirigido a la comunidad del área de influencia que habita en el municipio de Bello.</p> <p>Alcance 3. Diseño e Implementación de una estrategia comunicativa para promover el cerro Quitasol como área libre de incendios forestales.</p> <p>2. <b>Papel de los guardabosques, su capacitación y promoción.</b> La capacitación de los guardabosques es fundamental para mejorar las labores desempeñadas por los mismos, por lo tanto durante el año 2016, se realizaron tres encuentros con todo el personal guardabosque, con el ánimo de hacer capacitaciones sobre labores de campo (identificación espacial de los límites de las áreas protegidas, orientación con instrumentos de precisión espacial, identificación de problemáticas ambientales); además, se trataron aspectos esenciales de la normatividad, supervivencia en labores de campo, actualización y discusión de las actuaciones administrativas en el marco de las áreas protegidas y mejoramiento de entornos de red para el trabajo de manejo de áreas protegidas.</p> <p>3. <b>Mantenimiento de quebradas en Barbosa.</b> Se realizó la instalación de 30 Sistemas Individuales para descontaminación hídrica que repercuten en el mejoramiento de la calidad del agua, además se ha venido fortaleciendo el proceso de Piragua en el municipio para el monitoreo del recurso hídrico.</p>
23	Carlos Meneses	<p>1. Para agradecer a CORANTIOQUIA por los espacios de participación desarrollados en Toledo en la Red de Jóvenes, la Mesa Ambiental y el proceso de ambiente y paz desarrollados con los líderes de Briceño, Ituango y Toledo.</p> <p>2. Esperamos que para este año seamos seleccionados con el grupo de Guardianes de la Naturaleza.</p> <p>3. Como ustedes saben, los municipios de Toledo, Ituango y Briceño históricamente hemos sido muy golpeados por la violencia de Colombia. Consideramos importante que se continúe con el proceso de formación con ambiente y paz.</p> <p>4. Esperamos que nos sigan incluyendo en los procesos de gestión ambiental de CORANTIOQUIA.</p> <p>5. Por último consideramos que nos faltó más presencia de la Territorial Tahamíes en el municipio para adelantar procesos de formalización como: Concesiones de agua, permisos de vertimientos, entre otros.</p>	<p>A través del contrato 140-CNT-1703-18 se adelanta el proceso para continuar con la formación ambiental de niños a través de la estrategia de guardianes de la naturaleza. Por medio de este contrato se seguirá fortaleciendo los grupos activos de Guardianes de la Naturaleza de la vigencia 2016, dentro de los cuales se encuentra el del municipio de Toledo.</p> <p>En la presente vigencia se dará continuidad a los procesos de educación ambiental a través de la reflexión sobre conflictos socioambientales- ambiente y paz por medio del acompañamiento a las mesas ambientales y de eventos con las aulas móviles, este proceso se desarrollará en los municipios de Briceño, Ituango, Cáceres, Anorí y Remedios.</p> <p>Mediante el proceso de Modernización la Corporación ha venido fortaleciendo las Oficinas Territoriales con el fin de realizar un mayor control y seguimiento en los municipios de la Jurisdicción, atender los trámites ambientales dentro de los términos legales, entorno a esto hemos reducido los días promedio de la atención de los trámites ambientales, así mismo, venimos en un fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el territorio de tal que las comunidades sean corresponsables de tener sus permisos ambientales al día, esto nos permite tener un mayor control sobre el uso de los recursos naturales, también a través de convenios hemos desarrollado procesos masivos de legalización en diversos municipios, esperamos ampliar estos procesos para llegar a todos los municipios de la jurisdicción. Finalmente, para la vigencia 2017 se proyecta instalar para la Territorial Tahamíes un Punto de Atención al Ciudadano en el Municipio de San Andrés de Cuerquia, lo que facilitará a los usuarios poder realizar sus trámites de manera ágil y oportuna.</p>

24	Johana María Grajales Torres	<p>Deseo expresar gratitud y sobre todo resaltar los esfuerzos que se adelantaron por promover la descentralización de la corporación en un momento conyntural para el país y la región, otorgándole visibilidad a territorios estrategicos como Ituango y brindando herramientas para la planificación (CIDEAM- PRAE), para la participación ciudadana (MESA AMBIENTAL, JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL) y de empoderamiento (GESTIÓN AMBIENTAL Y PAZ TERRITORIAL), procesos donde personalmente tuve la oportunidad de participar.</p> <p>Deseo animar a este equipo de trabajo de CORANTIOQUIA a seguir ubicando los temas ambientales al nivel de importancia de temas cruciales para el desarrollo de la Colombia que queremos: paz, educación, economía, Innovación, industrialización, etc.</p> <p>PROPUESTAS PARA LOS DÍAS VENIDERS:</p> <p>Deseo en mi intervención invitar al Director y su equipo a continuar el trabajo adelantado: seguir sumando esfuerzos para que se descentralice la corporación, acompañar los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas ambientales, seguir brindando oportunidades de formación para líderes.</p> <p>Deseo extender la invitación para que la Corporación conozca el trabajo, llevado a cabo en Ituango con dos comunidades rurales: GUACHARAQUEROS y la HONDA donde se conformó un grupo llamado AMIGOS DEL AGUA que ha venido siendo acompañado por la ALCALDIA , LA EMPRESA PRIVADA Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, y que de esta experiencia se puedan extraer acciones positivas a desarrollarse en otras comunidades con miras a lograr que ellos se empoderen de su territorio donde el agua y la gestión ambiental son el eje transversal.</p> <p>Deseo que la corporación adelante trabajos institucionales para el posicionamiento de los temas ambientales al nivel de los temas mas importantes para mi municipio, la región y el país apoyo a foros , planes de acción de organizaciones de caracter público y privado, por que me gustaria en algun momento que los temas de los cuales se ocupan activistas o entidades propiamente llamadas ambientalistas: CORANTIOQUIA, ALCALDÍA, MESA AMBIENTAL, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, etc, y se visualice su real importancia en la cotidianidad por que sumamos participación de las empresas privadas, organizaciones de base, juntas de acción comunal, ganaderos, agricultores, empresarios, comerciantes, industriales, artistas, etc. La Corporación debe identificar aliados estratégicos y promover alianzas y de ser necesario presentar incentivos.</p> <p>Deseo que la corporación vea en Ituango un potencial gigantesco para desarrollar un programa de pago por servicios ambientales y para ello ponemos a disposición la base de datos y el potencial humano de la asociación de ganaderos ambientalistas de Ituango de la cual hoy soy representante legal y tenemos como principio central la sostenibilidad y reivindicar la ganadería con sistemas que logren ir en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>* La Corporación continúa con el proceso de desconcentración de la autoridad ambiental a través de la operación de nuevos Puntos de Atención al Ciudadano; en el 2016 entraron a operar las sedes locales de los municipio de El Bagre, Bello y Caldas. Para la vigencia 2017 se proyecta para la Territorial Tahamies un Punto de Atención al Ciudadano en el Municipio de San Andrés de Cuerquia.</p> <p>* A través del Contrato 140-CNT1703-13 se adelanta el proyecto para apoyar y fortalecer las iniciativas educativo ambientales de la jurisdicción de Corantioquia para lo cual se abrió convocatoria pública a través de la página web y las redes sociales para presentar dos proyectos socio ambientales que beneficien a las comunidades de los 80 municipios de la jurisdicción. Dicha convocatoria rige a partir del 08 de marzo hasta el 26 de abril de 2017. Los terminos para la presentación de iniciativas se encuentran en la página web <a href="http://www.corantioquia.gov.co">www.corantioquia.gov.co</a></p> <p>*Mediante el programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio, del PA 2016-2019, se continuará con los procesos de formación de actores y líderes en el territorio.</p> <p>*Nos gustaría conocer la experiencia del grupo de "Amigos del Agua" por tal motivo la estaremos contactando para conocer a fondo dicha experiencia.</p> <p>*En la formulación del Plan de Acción se ha venido dando importancia a la participación ciudadana y el interrelacionamiento con aliados estratégicos como: administraciones municipales, mesas ambientales, comunidades étnicas (afros e indígenas), Gobernación de Antioquia, Sector Educativo, Bancada de Congresistas Antioqueños, Jueces y Magistrados, Universidades, ONG, Sectores productivos (cafeteros, ACOPI, ANDI, estaciones de servicios, ladrilleros, PCH, Porcicultores, Ganaderos, avícolas, acuícolas) entre otros. Durante la ejecución del Plan de Acción se ha continuado el trabajo articulado con estos actores en diferentes asuntos de la gestión ambiental de nuestro territorio.</p> <p>*Corantioquia ha iniciado la implementación del Esquema de Pago por Servicios Ambientales en su jurisdicción, para esto se ha comenzado con las áreas protegidas y de interés ecosistemico como: Río Grande y Río Chico, el corredor de las Alegrias y Cuchilla Jardín Támesis, esperando en las proximas vigencias evaluar los resultados de la ejecución y poder ampliar el esquema a otros territorios de la jurisdicción.</p>
----	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------